

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 30 de marzo de 2023.

El C. Presidente: Damos paso a la siguiente sesión extraordinaria que fue convocada al término de la recién concluida.

Razón por la cual, le pido al Secretario del Consejo verifique si hay *quórum* para sesionar.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Tratándose también en este caso de una sesión que combina la presencia en la Sala con quienes se encuentran conectadas y conectados de manera virtual, procederé a pasar lista de asistencia a quienes se encuentran en este segundo supuesto.

Consejera Electoral Norma De La Cruz.

La C. Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenas noches.

El C. Secretario: Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente.

El C. Secretario: Diputado Humberto Aguilar.

Diputado Marco Antonio Mendoza.

Diputado Pedro Vázquez.

El Diputado Pedro Vázquez está presente, creo que tiene apagado su micrófono, pero tomo lista de su asistencia.

Diputada Ivonne Ortega.

Diputada Julieta Ramírez.

Perdón, aquí está presente en la Sala.

Maestro Víctor Hugo Sondón.

El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente, Secretario del Consejo.

Buenas noches a todos.

El C. Secretario: Gracias.

Consejero Presidente, tenemos una asistencia inicial a esta sesión de 20 consejeras, consejeros y representantes: cuatro de ellas y ellos se encuentran conectados virtualmente, 16 se encuentran presentes en la Sala.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto, Consejero Presidente, se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de estos, en su caso.

Quienes estén por la afirmativa, primero quienes se encuentran conectados virtualmente, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

En la Sala, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Consejero Presidente, tanto el orden del día como la dispensa propuesta, son aprobados por unanimidad.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario: Es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales locales 2022-2023.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras, señores consejeros y representantes, está a su consideración este Proyecto de Acuerdo.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Norma De La Cruz.

La C. Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas, a todos.

El Proyecto del Acuerdo que hoy se nos presenta es el resultado de los diferentes esfuerzos que se han realizado desde este Consejo General para materializar las diferentes luchas feministas, que buscan el pleno reconocimiento y goce de los derechos políticos electorales de las mujeres, así como hacer valer la paridad de género en el Registro de Candidaturas, que se derivó de la Reforma Constitucional del 2014, principio que se reforzó y amplió en el 2019 con la paridad en todo, paridad transversal.

Es importante destacar que el cumplimiento del principio de paridad de género no solo es un requisito legal, sino es también un derecho humano que representa una deuda histórica con las mujeres, a pesar de que adquirimos el derecho a ser votadas en 1953, fue hasta 1979 que tuvimos la primera gobernadora del país.

Y hoy en día tenemos un recuento histórico de solo 15 gobernadoras electas.

Ahora en el 2023, por primera vez en México tenemos nueve mujeres encabezando el gobierno estatal al mismo tiempo, número que se incrementará a 10, por primera vez. Esperemos que en el Estado de México una mujer electa, independientemente en la coalición o candidatura común que resulte ganadora.

Celebro que con ello estemos avanzando en el cortar las brechas de género que persisten en las gubernaturas del país.

El proyecto también nos da cuenta de que todos los partidos políticos locales al cumplir con el principio de paridad de género, la postulación de candidaturas a gubernaturas para los procesos electorales locales 2022 y 2023 en Coahuila y el Estado de México. Sin embargo, existe la salvedad de un Partido Local que no atendió la recomendación por la autoridad electoral de postular preferentemente a una mujer.

Hago un llamado a las candidatas y candidatos para que impulsen los derechos de las mujeres y hagan valer el principio de paridad que implica la igualdad entre hombres y mujeres en todos los cargos que toman, de toma de decisión pública.

Lo que incluye, sin lugar a duda, la conformación de gabinete de gobierno.

Las acciones para alcanzar la paridad en todos los niveles no son de un día, es un proceso o de un solo proceso de una sola persona.

Las autoridades electorales, partidos políticos, ciudadanía debemos seguir trabajando para garantizar que este principio se cumpla y que las mujeres tengamos la representación que nos merecemos en la totalidad de los cargos.

Estoy convencida que con la participación de todas y todos lograremos una democracia paritaria, incluyente y libre de violencia.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Norma De La Cruz.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente.

Sin duda voy a acompañar este proyecto de acuerdo, me parece que es parte de las acciones muy relevantes que ha seguido este Instituto Nacional Electoral para garantizar, no solamente el principio de constitucionalidad de paridad de 2014, sino, por supuesto, su ampliación en 2019, que habla ya de la integración paritaria de distintos órganos del estado.

En este sentido, como sabemos, la postulación es solamente un medio para lograr la integración paritaria de los órganos, sin embargo, no es suficiente.

Es por eso por lo que, en distintos momentos hemos tenido que aprobar acuerdos como estos, que han tenido como conclusión que, en el primero de los casos, en 2021, seis mujeres accedieron a las titularidades de los poderes ejecutivos de las entidades federativas. En 2022, volvimos a hacerlo, dos más.

Ahora son nueve mujeres las que ocupan estos espacios.

Este acuerdo tiene como finalidad analizar y estudiar, sí se cumplió con la postulación paritaria, es decir, mujeres en una de las, bueno, por los partidos políticos en una de las entidades con contienda este año, y también en la otra.

El análisis o el proyecto de acuerdo determina que en el Estado de México las coaliciones postularon a mujeres en esa elección; y en Coahuila, desafortunadamente, volvimos a ver una elección sin mujeres conteniendo, tal como lo fue en 2022 en el estado de Tamaulipas.

Espero no volver a ver contiendas electorales sin mujeres participando.

Pero en este sentido tenemos asegurado que en el próximo Proceso Electoral habrá una gobernadora más, es decir 10, número máximo en nuestra historia para que las

mujeres estén al frente del Poder Ejecutivo de cada una de sus entidades federativas.

Habría que decir que todos los partidos políticos cumplieron con esta postulación, pero también, que si bien el Plan B que ahora está en suspenso es regresivo respecto de los derechos de las mujeres y de las minorías y, que solamente establece un 50 por ciento para que las mujeres accedan a distintos espacios y que olvida o desatiende una jurisprudencia a la Sala Superior respecto de que la paridad es un principio de optimización flexible y, por tanto, no tiene que haber el mismo número, es decir, 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres, tal como está de manifiesto ahora en la Cámara de Diputaciones, que hay 251 mujeres, y también en distintos congresos locales que en su conjunto las mujeres ocupan 53 por ciento de las curules.

En este sentido también, vuelvo a retomar el tema de la iniciativa presentada por diversos partidos políticos del 23 de marzo, que a mi juicio resulta preocupante, fue regresiva, ya que entre otras cosas determina o establece que las determinaciones relacionadas con la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales y fundamentales y se sujetarán al límite del tenor literal de la ley, también, que las reglas para garantizar el principio de paridad estarán únicamente definidas por los partidos políticos.

Se establece como facultad exclusiva del Congreso de la Unión que las medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación, el goce y ejercicio de los derechos político electorales, también sea facultad exclusiva del propio Congreso de la Unión y, se limitan también las atribuciones interpretativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual me parece claramente regresivo y que violenta los derechos político electorales de las mujeres y de las personas en grupos o pertenecientes a grupos en situación de discriminación, debido a que ha sido con base en acuerdos y lineamientos de este Consejo General y de los OPLE, pero también en sentencias de la propia Sala Superior, como se ha podido avanzar en garantizar estos espacios para mujeres y para personas pertenecientes a estos grupos.

También, sin duda, hay que decir que tampoco se ha cumplido por la mayoría de las entidades federativas, con el mandato de una sentencia de la Sala Superior de diciembre de 2021, que obliga a establecer reglas para la postulación en gubernaturas, lo han hecho pocos estados, Hidalgo, el Estado de México, y el Estado de México lo postergó hasta la siguiente elección; y en Coahuila, en la primera de dos reformas que fueron declaradas inconstitucionales, en la primera se preveía la alternancia, en la segunda simple y sencillamente desapareció del mapa cualquier referencia a cómo las mujeres deberían acceder a estos espacios.

Por último, un gran pendiente, el tema de combatir la violencia política en razón de género para las mujeres precandidatas y candidatas, ya se mencionó aquí por un Partido Político, en un informe presentado en la Comisión de Género en días

pasados, claroscuros de la participación política de las mujeres, que las mujeres candidatas con mayores posibilidades de triunfo son las más violentadas.

Tenemos que poner claramente la lupa y todos los mecanismos y herramientas para que las mujeres que estén conteniendo lo hagan en condiciones libres de violencia, pero también las mujeres que ejerzan un cargo público puedan ejercer sus cargos sin ser violentadas por ocupar estos cargos.

Así que, manifiesto mi voto a favor de este proyecto.

Y es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra el maestro Gerardo Triana, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes: Gracias, Consejero Presidente.

Al Partido Revolucionario Institucional, ninguna fuerza política distinta a aquéllas con las que suscribe convenios de coalición electoral le dice cómo debe de cumplir la paridad en la postulación de sus candidaturas.

Es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la que nos mandata; es la ley la que nos lo exige; son nuestros estatutos los que nos obligan; es nuestra militancia la que nos reclama; y es la autoridad electoral administrativa y jurisdiccional la que nos revisa.

El proyecto que se somete a la consideración del Pleno de este Consejo se pronuncia sobre el cumplimiento del principio de paridad en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los estados de Coahuila y Estado de México.

El principio de paridad, sabemos quiénes estamos aquí, tiene el propósito de garantizar la igualdad sustantiva, así como de tutelar los derechos políticos de las y los ciudadanos para su ejercicio en condiciones de igualdad.

Lo que conlleva, de ser necesario, a dirimir obstáculos sociales, políticos, o de cualquier otra índole que impiden su goce.

La paridad de género no es una acción afirmativa de carácter temporal, es una medida permanente para lograr una mayor inclusión de las mujeres en los cargos de elección popular y de decisión pública, como es la postulación a las candidaturas de gobernador que este proyecto considera.

Es así como el Partido Revolucionario Institucional, coaligado con el Partido Acción Nacional y con el Partido de la Revolución Democrática, han cumplido con el principio de paridad en la postulación de candidaturas a gobernador para los

procesos electorales en Coahuila y en el Estado de México, a través de las postulaciones de nuestros respectivos candidatos.

De Manolo Jiménez Salinas en Coahuila y de Paulina Alejandra del Moral Vela en el Estado De México.

El PRI es una fuerza política con convicción permanente para maximizar la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país. Muestra de ello fue lo aprobado por este Consejo General en la resolución Instituto Nacional Electoral/CG121/2023, que declaró la procedencia constitucional y legal a las modificaciones a nuestra normativa en materia de violencia política contra las mujeres debido a género; y de paridad en la postulación de candidaturas a las gubernaturas.

Estas modificaciones consolidan al PRI como el primer partido político nacional que garantiza en su normatividad la postulación paritaria de candidaturas a gobernador para los próximos procesos electorales.

Lo que nos permitirá que, en los próximos procesos electorales concurrentes en 2024, las mujeres compitan en las entidades con mayor posibilidad de triunfo, que nuestros procesos internos de selección de candidatos se realicen con reglas claras que avalen la publicidad oportuna de todos los actos que integran las etapas del proceso y su debida notificación a quienes aspiran a obtener una candidatura a una gubernatura.

En ese sentido, el Partido Revolucionario Institucional refrenda el compromiso ante la ciudadanía de ser el Instituto Político que siempre cumplirá con el principio de paridad en el goce de los derechos políticos de nuestras militantes y simpatizantes, potenciando el acceso del género femenino al poder público en igualdad de condiciones.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente.

Este proyecto es una muestra tangible de que el México machista y de baja, o casi nula representatividad de las mujeres en cargos públicos y políticos está quedando atrás. Este acuerdo es un eslabón más de una cadena que ha sido muy complicada de construir, la paridad; porque llegar aquí no ha sido nada sencillo.

Recordemos que a pesar de que la reforma constitucional de 2019, en los artículos 35 y 41, estableció que es un derecho de la ciudadanía poder competir en condiciones paritarias para todos los cargos de elección popular, y se estableció una obligación correlativa para los partidos políticos para que tuvieran postulaciones paritarias para todos los cargos sin excepción, nosotros no tuvimos una legislación.

Así es que la materialización de estos artículos nos ha costado mucho trabajo, y ha puesto en relieve el verdadero compromiso que tenemos en las distintas instituciones frente a este tema; mientras que por una parte prevaleció una omisión legislativa, a pesar de que había un artículo transitorio expreso en la reforma constitucional de 2019 para que se legislara en materia de paridad, no existió esta legislación.

Por otro lado, a pesar de esta falta de configuración legal hicimos nosotros, desde el Instituto, una interpretación de los artículos constitucionales que habían sido modificados, y esa interpretación nos permitió hacer posible el derecho que tenían las mujeres también a ser postuladas en condiciones paritarias para estos cargos unipersonales, en donde parecía que estaban reservados para los hombres prácticamente.

Si hacemos un comparativo de las gobernadoras y los gobernadores que habían existido hasta antes de que nosotros tomáramos esta determinación, el dato es abrumador, un 98 por ciento de gobernadores.

Así, los esfuerzos que comenzamos desde 2019 en el Instituto Nacional Electoral culminaron en el marco del Proceso Electoral 2021, con el acuerdo a través del cual establecimos las medidas que debían observarse para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas, haciendo hincapié en que al menos siete mujeres debían ser postuladas para las 15 gubernaturas que se renovarían.

Ante la persistencia de la comisión legislativa, tuvimos que emitir un acuerdo similar en 2022 para garantizar que se postularan al menos tres mujeres en las seis gubernaturas que se renovarían ese año.

Para los procesos electorales locales en curso de este año, aunque volvimos a emitir un acuerdo para garantizar la paridad en las postulaciones para la renovación de las dos gubernaturas, la Sala Superior revocó nuestra determinación, considerando que en ambas entidades federativas ya se había legislado la materia.

Sin embargo, toda vez que a nivel federal seguimos sin tener normas en virtud de la suspensión que se concedió derivado de la controversia constitucional que presentó este Instituto, es necesario que el Instituto Nacional Electoral revise el cumplimiento de la paridad horizontal.

De la revisión que se hace, se concluye que todos los partidos políticos nacionales han dado cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de

candidaturas a gubernaturas para el Proceso Electoral Local para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Y sólo el partido local Unidad Democrática de Coahuila no atendió la recomendación referente a la postulación preferente de mujeres, ya que postuló nuevamente una candidatura de género masculino.

El camino que hemos recorrido desde la publicación de la reforma conocida como de paridad en todo, y en general para garantizar los derechos político-electorales de toda la ciudadanía, ha estado plagado de muchas resistencias que, lamentablemente, siguen manifestándose.

Un ejemplo, ya lo mencionaba el día de ayer la Consejera Electoral Claudia Zavala en la sesión de Comisiones Unidas en la que vimos este asunto, recientemente se remitió para dictamen en la Cámara de Diputados y Diputadas una iniciativa que tiene como fin modificar, entre otro, los artículos 41, 73 y 99 de la Constitución para que las determinaciones que se adopten con relación a la implementación de acciones afirmativas se sujeten al, cito, “límite del tenor literal de la ley”.

También se prevé que los partidos políticos en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización serán quienes establecerán en sus normas estatutarias las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados.

Se pretende que en el artículo 73 se establezca como facultad exclusiva del Congreso de la Unión establecer medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales. Y para el cumplimiento, por supuesto, de principio de paridad de género.

Estas modificaciones pretenden en lugar de establecer un terreno en el que podamos construir políticas conjuntas del estado que nos permitan optimizar las garantías que ya tenemos, pretenden dejarnos atados de manos y obligarnos normativamente a abdicar nuestras responsabilidades y atribuciones.

Así, si bien es de celebrarse que se haya postulado paritariamente en estas elecciones locales a las gubernaturas, esta iniciativa nos recuerda que no debemos dar por sentado los logros que hemos conseguido porque están al acecho retrocesos indeseables.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

¿Alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente.

También estoy de acuerdo con el sentido del proyecto que se pone a nuestra consideración, y creo que lo que indica es que, finalmente, se está cumpliendo con el principio de la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas a las gubernaturas.

En este caso, como todos ustedes saben, tenemos elecciones a las gubernaturas en el estado de Coahuila y en el Estado de México, y finalmente, las principales fuerzas políticas, ya sean en coalición o en candidaturas comunes, están postulando mujeres, una mujer y un hombre en cada una de estas entidades federativas.

Con la precisión de que para el Estado de México están exclusivamente participando mujeres; y va a ser la primera vez, en la historia de esa entidad federativa, que una mujer va a ser electa como gobernadora de ese estado

Y en el estado de Coahuila pues todos fueron, todas las postulaciones recayeron en hombres, y ahí la verdad es que, bueno, ya sabemos que va a ser electo un hombre, no sabemos quién, esa es la importancia de la democracia, tener esa incertidumbre; pero hubiera sido bueno también que se hubiera optado por estar postulando ahí también mujeres, pero no fue así.

Pero finalmente, lo que nos dice el proyecto es de que, en términos globales, se cumplió con la paridad de género en las candidaturas a las gubernaturas, y a pesar también de las distintas circunstancias que hemos vivido, porque precisamente nos habían revocado un acuerdo por parte de la Sala Superior, donde nosotros habíamos propuesto que al tratarse de la renovación de dos gubernaturas, entonces que los partidos por lo menos postularan a una mujer para que se tuviera esta posibilidad de que fueran electas las mujeres.

Y nada más hacer el recuento.

En 68 años, de 1953 al año 2020, ¿y por qué tomo el 1953 como referencia? Porque apenas en ese año se nos concedió a las mujeres o se nos reconoció a las mujeres, escúchenlo bien, la calidad de ciudadanas de la República Mexicana, antes ni siquiera teníamos esa calidad.

Y en estos años, de 1953 a 2020, solamente fueron electas siete mujeres para ocupar los cargos de gobernadoras en las distintas entidades federativas; sin embargo, con la acción que nosotros impulsamos desde el Instituto Nacional Electoral y que finalmente prevaleció a pesar de que la Sala Superior revocó la decisión pero finalmente adoptó el criterio, de que se exigiera la paridad en las candidaturas a las gubernaturas, en las elecciones de 2021 se eligieron a seis mujeres, de 15 estados que estaban renovando las gubernaturas, seis mujeres fueron electas; y en 2022 eran seis entidades federativas, fueron electas dos mujeres.

Por eso, en un lapso de dos años tuvimos electas a ocho mujeres, lo que rebasa, no por una mujer, los anteriores años que fueron más de, bueno, 68 años que ya habíamos transcurrido, donde solamente habían sido electas siete mujeres.

Por eso, también tengo que resaltar que, en este momento, incluyendo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tenemos nueve mujeres que están gobernando sus entidades federativas, lo que representa el 28 por ciento de las 32 que integran nuestro país, y eso es algo histórico, y esto se lo deben en gran medida a las decisiones que ha tomado esta institución.

Entonces, sí quería intervenir, para hacer notar esta circunstancia y, también para reconocer que la primera persona que escuché que tenía la inquietud y la propuesta de que se hiciera una acción para estar garantizando la paridad en candidaturas y las gubernaturas fue la consejera electoral Dania Ravel.

Gracias, querida Dania por esa visión.

Pero, desafortunadamente, no había las condiciones, luego les platicaré cuando ya no esté aquí. Ah, no es cierto.

No había las condiciones para que se aprobara esa propuesta, pero cuando llegaron más mujeres, y estoy hablando ya también de Carla, obviamente de Norma, Claudia que también ya estamos aquí, ya fue más fácil que en el 2020 nos pusiéramos de acuerdo, y pues éramos esta acción, y que también, fue totalmente defendida, impulsada con mucha demencia por la consejera Carla Humphrey.

Gracias, querida Carla.

Y que nosotras como mujeres apoyamos.

Tenemos ahora cinco mujeres en el interior del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y gracias a esta circunstancia, más a los hombres aliados que nos han estado apoyando, fue posible que, precisamente, se adoptara esta decisión.

De ahí la importancia también de que las mujeres lleguen a los cargos de decisión, pero también de que las mujeres actuemos de manera conjunta con nuestras demás compañeras, y tengamos una agenda de género, y aprovechemos la oportunidad histórica de estar en estos cargos de decisión para hacer algo por el bien de las demás mujeres.

Y sería cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Adriana Favela.

¿Alguna otra intervención, compañeras y compañeros?

Bien, al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le voy a pedir que someta a votación el proyecto de acuerdo que nos ocupa.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 1.

Primero quienes estén a favor virtualmente, sírvanse a manifestarlo.

En la sala, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables.

Presidente, este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para que este acuerdo sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Del mismo modo, Secretario del Consejo, le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Punto 2

El C. Secretario: El siguiente asunto es el relativo al Informe sobre la Memoria de Gestión Institucional y sus apartados 2014-2023.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que haga uso de la palabra para presentar este informe.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Gracias.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, presento un informe relacionado con la memoria de gestión institucional que da cuenta de las políticas, proyectos y actividades realizadas por las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral, desde su creación en 2014, consecuencia de la reforma constitucional de aquel año y con corte a febrero de este.

En dicha memoria, además se deja constancias de las decisiones adoptadas y de las acciones ejecutadas en esta etapa de la vida institucional de la máxima autoridad electoral administrativa de México.

El documento resultado del acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva el 18 de mayo del año pasado, que autorizó la elaboración de esta memoria para documentar los procesos relevantes de la labor institucional durante el periodo ya precisado.

Su pertinencia es evidente en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, ya que permite visibilizar y fortalecer las prácticas y valores indispensables que existen en el desempeño honesto, responsable y eficiente del personal de esta institución.

Y tomando en consideración que el próximo 3 de abril concluirán su encargo el resto de la totalidad de las y los consejeros electorales que fueron designados en 2014.

En este sentido, el 28 de septiembre de 2022 la propia Junta General Ejecutiva emitió los Lineamientos Generales para la Regulación del Proceso de Elaboración e Integración de la Memoria de Gestión y sus Apartados.

Se trató de un esfuerzo de coordinación que involucró a todas las áreas del Instituto Nacional Electoral sin excepción, para documentar el estado de arte que guarda la institución y para contribuir con evidencia documental al relevo que está previsto para los próximos días con la propia designación de la Presidencia de este órgano y de tres integrantes de este.

En la lógica de lo previsto por la Junta General Ejecutiva, la memoria de gestión documenta bajo una óptica integral el trabajo institucional, en aras de favorecer la rendición de cuentas de una ciudadanía mejor informada y una transición ordenada y que abone a la continuidad de las operaciones institucionales.

El Instituto Nacional Electoral trabaja y conduce sus actuaciones bajo los principios de certeza y objetividad, sus decisiones son adoptadas a partir de información puntual, corroborada y veraz para que cualquier interesado esté en condiciones de profundizar en el análisis y alimentar la discusión pública con la explotación de las bases de datos con los que se cuenta.

El Instituto Nacional Electoral apuesta, no puede ser de otra manera, por una ciudadanía bien informada, como condición necesaria para el ejercicio pleno de los derechos político-electorales.

Señoras y señores integrantes de esta herradura de la democracia:

Aprovecho esta intervención para dirigirme a todas y a todos ustedes, y a quienes siguen esta sesión, pues como es público, el pasado martes presenté mi renuncia irrevocable al cargo de Secretario Ejecutivo, con el que me honró el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a propuesta de su Presidente, el doctor Lorenzo Córdova Vianello.

Como lo expuse y detallé, primero al señor Consejero Presidente, y después lo hice público, la notoriedad que sin buscar la he adquirido en las últimas semanas, constituye desde mi punto de vista un impedimento para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades propias de la Secretaría Ejecutiva.

En efecto, desde que asumí el cargo diseñé una Secretaría Ejecutiva discreta, con bajo protagonismo público, para aislar la operación institucional del trajín propio de las contiendas entre las distintas fuerzas partidistas; en fin, para evitar la politización de las actividades técnicas y ejecutivas del Instituto que, por definición y de acuerdo con la organización administrativa establecida por la Constitución y por la ley, deben de atender a criterios estrictamente técnicos.

En fin, no es ahora el espacio para abundar en las razones, tan sólo deseo compartir con ustedes que estoy convencido que es el momento de atender la máxima weberiana de atender a la convicción y a la responsabilidad.

He cumplido un ciclo en la Secretaría Ejecutiva del Instituto para servir al Instituto Nacional Electoral y a la democracia mexicana.

Es prudente y además necesario que esta posición sea ocupada por otra persona.

Hago votos para que quienes a partir del martes de la semana entrante ocupen el lugar de quienes concluirán su mandato, ejerzan con la verticalidad necesaria el papel de árbitros en las contiendas por la obtención del sufragio popular.

Estoy cierto que quienes continuarán en este Consejo General lo harán para garantizar que el Instituto Nacional Electoral siga siendo ejemplo de una Institución profesional, eficiente y garante del Estado de Derecho, timbre de orgullo para la mayoría de las y los mexicanos.

Para ello es necesario cuidar el activo más valioso del Instituto Nacional Electoral, su gente, aquella que integra el Servicio Profesional Electoral y, desde luego, la rama administrativa del propio Instituto; mujeres y hombres que cuentan con destrezas probadas a lo largo de cientos de elecciones de todo tipo y magnitud.

Conocen como pocos no sólo la ley cómo debe aplicarse cotidianamente, sino también conocen el territorio, en ocasiones vasto en el que deben sortear toda clase de accidentes, desde geográficos y dificultades de distinta naturaleza, desde situaciones lamentables de inseguridad hasta el ambiente polarizado y encrepado de campañas en ocasiones desbordadas, para poder brindar a la ciudadanía los servicios que ofrece el Instituto Nacional Electoral, tanto los cotidianos como los propios de las elecciones.

A todas ellas y ellos mi agradecimiento profundo. Sin su apoyo, sin su disposición franca y abierta en todo momento la Secretaría Ejecutiva no hubiera sido capaz de cumplir con su encomienda. Ustedes hicieron más fácil mi tarea.

Gracias.

También quiero agradecer a los representantes de los partidos políticos su franqueza para acometer los asuntos y la oportunidad que siempre me brindaron de poder hablar cada vez que era necesario para solventar las encomiendas propias de la función electoral.

Procuré en todo caso mantener mi puerta abierta para escucharlos cada vez que así lo solicitaban e intenté siempre ser sensible a sus preocupaciones y necesidades, con el ánimo de encontrar caminos para que fuera encauzadas y atendidas, pero siempre con la firmeza de explicarles, cuando fue necesario, los límites que el ordenamiento establece.

En estos más de 14 años he tenido el privilegio en interactuar con múltiples integraciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, con posiciones plurales y profesionales que han hecho honor a su responsabilidad de estado y no se trata de un mero dicho, los resultados están a la vista.

En este sentido he formado parte de muchas integraciones de este Consejo General, pero paradójicamente siempre ha sido uno solo, porque al margen de quienes nos encontremos aquí, el espíritu que ha animado sus trabajos se ha mantenido de manera constante, dando así unidad a lo que por naturaleza se caracteriza por la diferencia y por la diversidad.

Ese espíritu no es otro que el hacer respetar las reglas de la contienda política y ser garante de los derechos político-electorales de las y los mexicanos, grave responsabilidad ya que de ella depende la posibilidad de una vida civilizada y en paz.

A todas y a todos ustedes también a quienes ya no se encuentran en estos momentos acompañándonos, mi aprecio y gratitud sinceros, porque sin su apoyo y coordinación no se hubiera logrado las metas institucionales.

A quienes permanecerán en esta mesa cargada de historia con la responsabilidad de las máximas decisiones les ofrezco, si lo consideran así, compartir mi experiencia aun fuera del Instituto Nacional Electoral, estoy seguro de que harán honor a la gran responsabilidad que la Constitución y la sociedad mexicana toda les confiere y confía.

Por mi oficina han pasado muchas personas, la mayoría hoy jóvenes exitosos, pero no puedo pasar por alto la mención a: Ricardo Becerra, Jesús Galindo, Ernesto Azuela, Paula Ramírez y Marco Zavala, a ella y a ellos mi mayor consideración y aprecio, sin duda soy omiso al no mencionar a muchas otras personas que me han enseñado y acompañado en este trayecto, pero ellas y ellos saben que se les agradece y se les quiere.

No puedo cerrar sin antes dirigirme a quienes el próximo 3 de abril concluyen su encomienda constitucional de todos he aprendido: de Adriana Favela su rigor jurídico, de José Roberto Ruiz su preocupación por acercarse a conocer directamente las dificultades de la operación de los órganos desconcentrados; de Ciro Murayama su vigor y rigor en la argumentación basada en el estudio minucioso y en la convicción democrática a prueba de todo.

Y, de Don Lorenzo Córdova su capacidad de aprendizaje pedagógica, pero, sobre todo, su fortaleza para hacer frente con dignidad a las más difíciles situaciones, nadie como él ha sentido las presiones, las injustas e injustificadas descalificaciones y sobre por todo, por aguantarme.

Créanme no es fácil y que lo digan Claudia y Dante a quien les he robado horas, días, semanas, meses, años.

Gracias por su comprensión, su compañía, su compromiso con el futuro de nuestra sociedad, lo que requiere toda nuestra concentración por los riesgos que la amenazan.

Gracias, gracias a usted señor Presidente, muchas gracias a todas y a todos.

(Aplausos)

El C. Presidente: Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez, consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El C. Consejero Pedro Vázquez González: Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo General y también saludo con afecto a los que nos acompañan en las diferentes plataformas en esta sesión.

El 18 de mayo del año pasado se aprobó por la Junta General Ejecutiva la elaboración de la memoria de gestión institucional y que derivó en este informe y sus apartados durante el periodo 2014 al 2023 y es, prácticamente, lo que lleva de vida el Instituto Nacional Electoral.

En ese mismo acuerdo, se solicitó un monto total para tal proyecto de 11.6 millones de pesos.

Para mayor detalle en su página 41 de manera muy diáfana señalan que este importe implicaría bajo un principio de transparencia y rendición de cuentas, el punto 0.008 por ciento del total del presupuesto aprobado al Instituto durante los 9 años de gestión en el Instituto Nacional Electoral.

Cabe destacar que la Junta General Ejecutiva tiene como fin la de proponer a este Consejo General las políticas y los programas generales del Instituto como lo

establecen el artículo 48 de la LGIPE y 40 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, pero para mí muy particular punto de vista es este órgano máximo de dirección el que debería de tomar las decisiones de las políticas y programas generales cuando se toman estas decisiones en la Junta General Ejecutiva sin la presencia del Consejero Presidente como lo demuestra el acta misma del acuerdo antes señalado.

En pocas palabras este informe fue acordado y lo digo con total respeto que me merecen las diferentes áreas de este Instituto por las instancias administrativas, cuando en el fondo es un estudio integral de gestión de todo y, repito, todo el Instituto Nacional Electoral.

En unas pocas horas más, la Cámara de Diputados determinará el proceso de elección de los cuatro nuevos consejeros.

A los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz y, desde luego, a mi paisana a la Consejera Adriana Favela, les deseo el mayor de los éxitos en sus proyectos personales.

El no coincidir en opiniones en diferentes temas de la vida democrática no lleva necesariamente a posturas irreductibles e infranqueables o a un posicionamiento maniqueo o a faltas de respeto.

Es cierto que el debate político es a veces áspero, lo sabemos y no somos nuevos en estos menesteres, tampoco somos de piel delgada y que no aguantemos los embates de las diatribas y los argumentos.

Lo que no se vale es que a veces por la vía de este mismo debate se ofende, se calumnia, se miente o se digan medias verdades y que al final del día son mentiras completas.

Derivado de este informe que se nos presenta de poco más de 1,534 páginas divididas en tres tomos es que se nos hace un diagnóstico extenso desde las entrañas de este Instituto.

Lamentamos y lo repito, lamentamos la premura de la inclusión de este punto, toda vez que no se pudo hacer un análisis más exhaustivo del mismo, y con ello tener un intercambio de opiniones y cuestionamientos de este.

Pero esto lo haremos en el transcurso de los siguientes días.

No quiero dejar de señalar y reconocer del profesionalismo de todas y cada una de las áreas de este Instituto.

En unas horas habrá cambios en la integración de este Consejo General y que esperamos sea en beneficio de las y los mexicanos, pero, sobre todo, en el

fortalecimiento de la democracia que a todos y, repito fuertemente, a todos nos ha costado.

Por su atención, gracias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias a usted, señor diputado.

Tiene ahora la palabra el maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Presidente.

El camino recorrido durante este tiempo ha estado plétórico de acciones, debates, consensos y de múltiples resultados.

La memoria se da puntual revisión del resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes del Instituto, en los que se destacan la gran fortaleza que ha adquirido el Servicio Profesional Electoral Nacional y los Organismos Públicos Locales.

Al revisar la memoria, encontraremos puntualmente la evolución que ha tenido en el tema de igualdad de género y no discriminación, así como el de la fiscalización electoral nacional y, por supuesto, la evolución del modelo de comunicación política y las estrategias de comunicación y difusión institucional trabajadas en estos últimos años.

De vital importancia para la vida de los mexicanos y las mexicanas es el relativo al Padrón Electoral y credencial para votar con fotografía, tema que es también atendido puntualmente en esta memoria.

No menor es el seguimiento que se da, entre otras, al hacer relativas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, por sus siglas ENCCÍVICA, y la obligada transparencia, datos abiertos, ética, integridad pública y protección de datos personales que se requieren en el Instituto Nacional Electoral, así como el fortalecimiento del archivo institucional y el seguimiento a los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

De gran valor resultará, para quienes deseen conocer a fondo lo sucedido en esta etapa del Instituto Nacional Electoral, conocer el tema relativo a los recursos presupuestales financieros, los recursos humanos y los recursos materiales.

Asimismo, en la memoria podemos encontrar información valiosa que da cuenta de la situación de los instrumentos jurídicos y litigios pendientes, los servicios legales y los contratos de obra, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Esta memoria atiende los temas mencionados y algunos más como relativo a la atención que se tuvo con relación al COVID-19 y su impacto en los procesos electorales.

Acción Nacional agradece puntualmente la presentación de la Memoria de Gestión Institucional, ya que podríamos decir que en ella se refleja la gran fortaleza institucional de este órgano del estado mexicano.

Esta memoria reafirma nuestra convicción de que el Instituto Nacional Electoral funciona y funciona bien, y que el día de hoy, 30 de marzo de 2023, es un orgullo de las mexicanas y de los mexicanos.

El Instituto Nacional Electoral, al estar constituido como un órgano autónomo, ha logrado que las elecciones sean cada vez más auténticas y competitivas.

El Instituto Nacional Electoral funciona bien porque hasta hoy los consejeros electorales han tenido su origen en el consenso plural dentro del Poder Legislativo.

En este orden de ideas, debemos decir que en 2014 cuando se elige el primer Consejo General del Instituto Nacional Electoral con una votación de 417 diputados, se obtuvo una mayoría calificada, en la cual fue electo como presidente Lorenzo Córdova Vianello, es decir, existió el consenso político indispensable para su nombramiento.

En aquella ocasión el coordinador parlamentario de Acción Nacional señaló: No ha sido fácil llegar a los consensos, pero fieles a la tradición panista de buscar a través del diálogo, del respeto, de la lealtad, del saber honrar la palabra y de defender nuestros puntos de vista hemos hoy llegado a un consenso por México, la democracia y la gente.

Señoras y señores consejeros:

Estaremos pendientes de lo que suceda en estos días. Por desgracia, ya les giraron instrucciones de Palacio Nacional a los diputados federales del gobierno y es muy probable que en la sede del Poder Legislativo mexicano no se logre un consenso que permita otorgar legitimidad a los próximos consejeros electorales, ojalá me equivoque.

Paradójicamente quien exige que sea el pueblo que elija siempre a quienes tienen grandes responsabilidades públicas, prefiere la suerte de la tómbola a la democracia.

Señalamos lo anterior, porque es evidente que cuando el árbitro electoral es validado por el consenso de las fuerzas políticas, los resultados de la Institución se cumplen adecuadamente, como se ha visto en los cientos de elecciones que el Instituto Nacional Electoral ha organizado.

Por lo anterior, es que esta memoria será, sin duda, un documento muy importante, ya que de alguna manera marcará un estándar de actuación que el nuevo Instituto Nacional Electoral tendrá que alcanzar y ojalá y esperemos de verdad mejorar.

No puedo dejar de decir a los cuatro consejeros que terminan su ciclo en el actual Instituto Nacional Electoral que por lo que hace a ustedes, han desarrollado un trabajo digno de agradecer.

Quiero hacer también un reconocimiento público al liderazgo de quien coordinó estos avances el presidente Lorenzo Córdova. Con su paso en esta Institución, se marca un antes y un después. Su defensa a la autonomía de la Institución será recordada permanentemente.

Seguro estoy que los que lo veremos actuando en otras trincheras con la misma pasión al lado de la ciudadanía, realizando acciones para defender lo que ha costado mucho tiempo construir, instituciones fuertes y democráticas, por lo cual esperamos seguirlo escuchando del lado de los que creemos que el Instituto Nacional Electoral no se toca.

Es público y notorio que su conducción ha sido atacada de manera permanente en los últimos años desde el poder. A este gobierno no le gustan ni los contrapesos ni la autonomía de las instituciones, su doctrina es en realidad fascismo y autoritarismo.

Presidente Consejero Lorenzo Córdova, estoy convencido de que nombre ha de pasar a la historia, al lado de otros presidentes que han encabezado la Institución. Me refiero, principalmente, al maestro José Woldenberg, con quien sabemos usted trabajó en sus primeros años en este Consejo Electoral.

Podemos decir con claridad que ha cumplido con la misión y que le entrega un Instituto Nacional Electoral que goza de la confianza y apoyo de la ciudadanía.

Gracias por este esfuerzo, gracias por esa defensa de la Institución mexicana, gracias por su trabajo.

Gracias también quiero darle al Consejero Ciro Murayama, quien también con mucha valentía y ahínco ha defendido sus posturas en cualquiera de los terrenos que se le haya planteado o se le haya cuestionado con profesionalismo.

Y, por supuesto, una gran dama, una gran amiga que se ha preocupado por dar fe a todas las necesidades y todos los cuestionamientos que a veces hacemos los representantes de los partidos políticos. Le quiero agradecer a mi amiga Adriana Favela por todas esas atenciones.

Y, sin duda alguna, sin duda alguna a José Roberto Ruiz que también sus posturas, a veces disonantes del resto, también engrandecieron y enriquecieron mucho el

debate y, sin duda alguna, los trabajos electorales de este importante Instituto Nacional Electoral.

Y a lo mejor me van a decir que voy al revés, pero así es como decidí hacerlo en un orden que a veces no es el adecuado, pero quiero cerrar, quiero cerrar dirigiéndome a Edmundo Jacobo.

Edmundo Jacobo que siempre con esa sonrisa y siempre afable, siempre dispuesto, siempre con una gran alegría en ese rostro lo vamos a extrañar mucho, por lo menos los que somos demócratas y reconocemos el trabajo de los demás lo vamos a extrañar mucho.

Enhorabuena, que Dios bendiga a nuestra Consejera saliente y a nuestros 3 consejeros con nuestro Secretario Ejecutivo en los próximos proyectos que yo sé que harán lo mejor y que sigan aportando a la fortaleza y a este país que tanto los necesita.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el maestro Eurípides Flores, Representante de Morena.

El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco: Gracias, Consejero Presidente, buenas noches de nueva cuenta.

La verdad es muy interesante lo que se vive el día de hoy en el Consejo General para la gente que no está aquí, que no lo puede percibir a través de la transmisión, pues aquí está digamos reunida la gente más cercana a las y los consejeros de este Consejo General, están en una especie de fiesta de despedida del Consejero Presidente y los demás consejeros que se van del Consejo General.

Ya vimos también la escena dramática que acaba de montar el Secretario Ejecutivo, incluso llegando a las lágrimas.

Y la verdad es que, creo que eso revela cuál es y el informe en sí mismo revela cuál es la abstracción que hay de algunos consejeros, de algunas consejeras de la realidad que se creen que la democracia es esto, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, una suerte de corte del rey donde todo gira alrededor de Lorenzo Córdova que es la democracia.

El informe no consigna lo verdaderamente importante de lo que ha sucedido desde el 2014 hasta la fecha. La lucha del pueblo de México por transformar la vida pública, su ánimo y su decisión de transformarla a través de las elecciones, de una y otra vez intentar cambiar las cosas a través del voto.

Una lucha que ha tenido pues su máxima expresión en el 2018 y que ha venido fortaleciéndose y eso no lo consigna este informe.

Creo que ese es el error de fondo que se tiene esa distancia de la gente, del pueblo y pensar que la democracia es esto, la burocracia del Instituto Nacional Electoral.

Pero, bueno, los voceros del conservadurismo dirán que este informe anuncia el gran avance administrativo de la democracia formal y que es un hito de la rendición de cuentas, de la transparencia y la máxima publicidad.

Pero la verdad es que el informe nada dice acerca de los más de 11 millones de pesos que se gastaron en hacer el informe, a ver, ¿de verdad era necesario gastar esa cantidad de dinero para hacer este informe?

Esto demuestra la total, pues el total desprecio y dispendio del dinero del pueblo de México.

Este documento tampoco refiere el resultado de las reuniones privadas que ha tenido el Consejero Presidente con dirigentes partidistas, sobre todo de oposición, me refiero, por ejemplo, a aquella reunión del 3 de marzo de 2021 en la casa de Edmundo Jacobo, de la que confirmó su organización el propio Consejero Lorenzo Córdova al periodista Álvaro Delgado.

No se informa y por eso no sabemos, pero no nos cabe duda de que en esa reunión se conspiró para cancelar las candidaturas de Morena en Guerrero y Michoacán en el Proceso Electoral de 2021, de los compañeros Félix Salgado y Raúl Morón en Guerrero y Michoacán.

Tampoco se refiere sobre los acuerdos alcanzados en las reuniones de planeación estratégica y de agenda política, también conocidas como plenarias, que sostuvo el Consejero Ciro Murayama con el PRI y el PRD, o el propio Consejero Lorenzo Córdova con el Partido Acción Nacional.

Por lo que toca a sus resultados, sobra decir, en eso sí, que no se anuncia, pero es claro que lograron el bloqueo del Plan A de la Reforma Electoral Constitucional, el cual, como buena muestra de su ánimo, a pesar de que era apoyado por ocho de cada 10 mexicanos, según las propias encuestas del propio Instituto Nacional Electoral, fue bloqueado. Y no es un hecho fortuito, evidentemente se operaron y se maquinaron estas reuniones de estrategia en las que participó el Consejero Lorenzo Córdova.

Menos se informa, por supuesto, del gasto de casi, de más de 40 mil pesos que recibió por concepto de dote matrimonial.

La verdad es que, ya haciendo este ejercicio de transparencia, sería bueno que se nos dijera, se le dijera al pueblo de México, si fue padrino de pastel, de sonido o de salón en esa boda.

Por lo que toca a las cuentas que deja en materia de democracia, el informe no refiere a los fraudes electorales, por ejemplo, en el Estado de México en 2017, donde esta autoridad ratificó la entrega del salario rosa como prebenda para la coacción del voto en zonas rurales, y que, con lo que pudo concretarse este fraude electoral de 2017 y la llegada o la continuidad del PRI en el Gobierno del Estado de México.

Seguro estoy que se impondrá la esperanza en el Estado de México, y esta autoridad electoral carente de toda autoridad moral, no podrá hacer nada para que llegue la transformación.

O también el propio fraude que se dio en Coahuila en el 2017, hoy aquellos que en ese momento participaron como contrincantes, el PRI y el PAN, hay que decirlo, ahí al PAN le hicieron fraude en Coahuila en el 2017, y nada se hizo desde este Consejo General, ahora van juntos, antes competían para ver quién compraba más votos y pues es evidente que ya ni siquiera ellos se respetan.

Aún y cuando el informe sí refiere sobre el Proceso de Revocación de Mandato, nada se dice sobre la operación que se gestó desde este Consejo General para tratar de cancelarlo.

Hay que recordar que consejeras y consejeros avalaron, de manera penosa y deshonrosa, una votación para cancelar la naciente democracia participativa, cancelaron en una decisión absolutamente contraria a la Constitución, el Proceso de Revocación de Mandato. Afortunadamente salimos adelante.

Cara a cara hay que preguntarle al Consejero Presidente, cuál es el legado que deja en este Instituto, cómo le gustaría ser recordado, cuál es su principal logro a favor de la democracia representativa y, sobre todo, de la participativa.

Su saldo es visible y es lamentable, deja un Instituto obeso, con plazas con funciones repetidas, con un “marranote” para el pago de liquidaciones y demás prestaciones para la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral. Será recordado junto Ugalde, sí, y Valdez Zurita, como aquel Consejero Presidente que traicionó a la democracia, e incluso peor, que tiene el deshonroso lugar de que, en el nacimiento de la democracia participativa, operó y gestó para cancelar la misma.

Concluyo diciéndoles de manera respetuosa, pero con las palabras que ocupa, ¿vulgar?, bueno, yo diría ofensivo, porque lo vulgar tiene que ver con la gente, es ofensivo, lo que es ofensivo es el finiquito que se van a llevar, lo que es ofensivo es el legado que están dejando.

Los sentimientos del pueblo y menos su aspiración de reformar al poder y sacar de una vez por todas a la mafia electoral, eso sí es legítimo.

Les guste o no a los conservadores, allá afuera y aquí adentro del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Plan C va a triunfar, porque la ciudadanía libre se va a manifestar en el 2024 y eso nadie lo puede parar.

Y como dicen por ahí, arriba el pueblo y abajo los privilegios del Instituto Nacional Electoral.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias a usted, señor representante.

Tiene la palabra, el maestro Gerardo Triana, representante del PRI.

El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes: Gracias, Consejero Presidente.

Breve, el Partido Revolucionario Institucional agradece la presentación de este informe sobre la memoria de gestión institucional y sus apartados 2014-2023.

Esta memoria recoge, desde nuestra perspectiva, todos los cimientos que este Consejo General construyó desde la Reforma Electoral 2014, hasta este 2023, para consolidar un órgano electoral confiable y de respeto a la ciudadanía.

Es un trabajo encomiable que ha sido útil para todos los que nos dedicamos a la materia electoral y no solamente para ellos, sino para todo el país interesado en la cuestión pública.

Es un material útil para quienes nos hemos forjado en el sistema electoral mexicano, buscando siempre el beneficio de nuestra democracia.

Por eso, para algunos la culminación de la responsabilidad de cinco personas integrantes de este Consejo pudiera ser motivo de gusto, pero para muchos nos es lamentable la ausencia de esos cinco integrantes, pero bueno, los periodos se tienen que cumplir.

Para el Partido Revolucionario Institucional y el mío propio, es un honor haber compartido durante todo este tiempo, con Edmundo Jacobo Molina, es un honor haber compartido el ejercicio de esta mesa con Adriana Favela, es un honor haber participado en discusiones tan interesantes con Ciro Murayama Rendón, es un honor haber tenido la posibilidad de interactuar sobre temas electorales con José Roberto Ruiz y es un gran honor haber tenido a Lorenzo Córdova Vianello, como guía de este Instituto.

Hemos aprendido, en lo particular, mucho de ustedes.

Les agradezco la aportación en lo particular, de los conocimientos de todos y cada uno de ustedes, pero agradezco a nombre de la Institución que represento, la aportación que con sus discusiones y con sus determinaciones, hicieron o han

hecho al Partido Revolucionario Institucional, para que se siga constituyendo como una institución política sólida y de respeto para los mexicanos.

Dejan ustedes un legado, un legado muy importante, que la historia inmediata electoral de nuestro Sistema Electoral les va a reconocer seguramente, ya lo estamos haciendo en este momento.

La historia en nuestro país lo reconocerá, los identificará como las personas que en este periodo aportaron grandes contribuciones para la democracia de nuestro país, para nuestro Sistema Electoral.

Gracias y enhorabuena.

Y esperamos de ustedes tener la oportunidad de verlos en otras instancias electorales donde sigamos aprendiendo de ustedes.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante, maestro Gerardo Triana.

¿Alguna otra intervención?

Con gusto, tiene la palabra la Diputada Julieta Ramírez.

La C. Consejera Julieta Andrea Ramírez Padilla: Gracias.

Hoy la larga noche del secuestro de la democracia está por terminar.

Señor Lorenzo Córdova, su gestión ha quedado manchada por su arrogancia y hoy que presenta su informe de gestión que costó 11 millones de pesos, es buen momento para hacer memoria de lo que ha significado su paso por este Instituto.

Cuando inició como Consejero del entonces IFE, vio pasar frente a usted la campaña más descarada, la de Enrique Peña Nieto en el 2012, una campaña caracterizada por el despilfarro y el montaje mediático, con un tope de campaña que excedió 13 veces lo permitido y con las que compraron votos a diestra y siniestra con las tarjetas Monex y las tarjetas Soriana y nada de esto lo vio el IFE.

Incluso terminaron sancionando a Andrés Manuel López Obrador, pero a Peña, ni con el pétalo de una rosa.

Y luego entenderíamos por qué.

Y lo que mal empieza mal termina y, usted comenzó su presidencia pisoteando la Constitución.

En el 2014 se coludió con los partidos del mafioso pacto contra México, para que aprobaran la Reforma Electoral de Peña Nieto y le regalaran unos añitos más en el Instituto Nacional Electoral a cambio de cuidarles las espaldas.

Si hay algo que reconocerle, señor Lorenzo, es su lealtad a la derecha.

Y un año después ya se pavoneaba todopoderoso, intocable, burlándose de una comitiva de representantes de los pueblos originarios que venían simplemente a plantearle la posibilidad de tener un espacio de representación indígena.

Y honestamente, es imperdonable la mofa que hizo a los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

En 2017 permitieron el fraude en el Estado de México.

Pero por fortuna, en el 2018 el pueblo se hartó y apoyó de manera masiva al Movimiento de Regeneración Nacional que arrasó en las urnas, y no, no fue gracias a ustedes.

Una vez que llega Morena al Gobierno Federal, una de las primeras acciones fue instaurar el principio de austeridad republicana en todos los niveles y órganos de gobierno y, en lugar de ser consecuente con el reclamo y con la realidad del pueblo de México, usted se amparó para mantener sus privilegios.

Luego, en las elecciones del 2021, a manera de casi venganza, hicieron todo lo posible de remover candidatos de Morena, con el fin de beneficiar a los partidos de la derecha.

El árbitro electoral se quitó la máscara por completo, dejó de ser imparcial y se volvió en el árbitro vendido. Buscaron obstruir la participación de más de 60 candidatos a diputados federales de Morena, y déjeme decirle que una de esas era yo, y por motivos absurdos estábamos en el limbo sin saber si íbamos o no a poder salir a hacer campaña o si un día de plano nos iban a quitar la candidatura, todo para favorecer a la oposición.

Y eso no es todo, en Guerrero y en Michoacán, ahí sí de plano quitaron las candidaturas de manera ilegal, todo para retrasar la competencia e intentar que perdiéramos.

Pero, aun así, pese a ustedes, el pueblo nos refrendó su confianza.

Luego, señor Presidente, usted intentó hacer todo para impedir la consulta popular de juicio a expresidentes y después volvió a hacer lo mismo con la Consulta Popular de Revocación de Mandato.

Tuvo la oportunidad histórica de pasar a la historia como el Presidente del Instituto Nacional Electoral que organizó de manera digna las primeras consultas populares en la historia del país y prefirió hacer un espantoso papel.

Luego vino la reforma electoral que hizo el Presidente de la República y ahí sí, usted pasó de ser el árbitro que aplicaba la ley chueca, a volverse abiertamente un activista opositor. Se montó en una falsa narrativa clásica de la derecha de peligro en México, junto con el PAN, con el PRI, con el PRD y con el MC y permitió que el Instituto Nacional Electoral se convirtiera en la trinchera de la derecha, fungió como el vocero de la oposición con el afán de no perder sus privilegios.

Y todo lo que ha dicho usted en sus entrevistas y giras sobre el Plan B es mentira.

Y como cereza del pastel se va de viaje a Nueva York y a Washington con cargo al presupuesto, por supuesto, para reunirse con la derecha internacional, para reunirse con Luis Almagro, Secretario General de la OEA, un hombre conocido por golpista y para reunirse con organizaciones que han financiado por décadas los golpes blandos en América Latina.

Esto lo convierte en uno de ellos, en un traidor. Usted quiere ser como el Juan Guaidó mexicano.

Y claro, como usted no pierde ninguna oportunidad, hoy ya en sus últimas decide dar carpetazo y absorber al PRI y a Peña Nieto de haber dado sobornos de Odebrecht y haberlos recibido.

Con estos sobornos se consumó la Reforma Energética y entregaron el petróleo de México, sobornos que fueron a parar hasta las manos de Ricardo Anaya y que por ello hoy está prófugo de la justicia.

Y hoy también decide darle carpetazo a la Operación Zafiro, por la que el PRI desvió recursos públicos para pagar sus campañas en el 2016.

Y ahora que saldrá por la puerta de atrás, rebosante con sus 9 millones de pesos de finiquito, usted regresará campantemente a la UNAM que ilegalmente le cuida su silla gracias al amiguismo con las autoridades de nuestra Máxima Casa de Estudios. Es una lástima.

Finalmente, podría resumir su gestión en 11 años de burlas al pueblo de México. Y por eso le pregunto, parafraseando a Benedetti, “que vi en pleno gozo y en plena euforia y en plena risa su rostro simple”. Seré curiosa, señor Consejero, ¿de qué se ríe? De quitarse la máscara y de mostrar que nunca fue un árbitro electoral, sino un jugador de la oposición, de trabajar para la derecha conservadora.

Ustedes son tan duros con nuestra gente, pero por qué son tan serviles con los nuestros. ¿De qué se ríe, señor Lorenzo? De llevarse 9 millones de pesos, de robar el dinero del pueblo, de violar la Constitución.

Ustedes son duros con nuestra gente, por qué con otros son tan serviles.

Seré curiosa, señor Consejero, ¿de qué se ríe?

Y como no le deseo mal a nadie y deseo que siga manteniendo esa sonrisa allá en el basurero de la historia: hasta nunca.

Es cuanto.

El C. Presidente: Gracias, Diputada Julieta Ramírez.

Tiene ahora la palabra el Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, Consejero del Poder Legislativo.

El C. Consejero Marco Humberto Aguilar Coronado: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señoras y señores consejeros y representantes.

La verdad es que qué lástima que no puedo estar presente ahí, de manera presencial en la última sesión de tres consejeros electorales, una Consejera Electoral y del Secretario Ejecutivo, pero hoy podríamos estar votando a quienes serán las y los nuevos consejeros electorales o por la madrugada asistir a este procedimiento inédito al no haber llegado a acuerdos en la Cámara de Diputados, en donde se supone que se deben buscar los consensos y los acuerdos políticos desde la negociación política.

Ese escenario no existe en la Cámara de Diputados, aquí no existe el debate político, como el que se está dando aquí en la presentación de las diferentes opiniones por parte de las diferentes representaciones.

La verdad es que al Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, a los consejeros electorales Roberto Ruiz y Ciro Murayama, a la consejera electoral Adriana Favela y al Consejero Presidente Lorenzo Córdova, mi reconocimiento a su actuación en estos años.

Como secretario ejecutivo, he tenido la oportunidad de participar en diferentes consejos generales del anterior IFE como consejero de la primera minoría, y como representante de mi partido.

Y en este nuevo Instituto Nacional Electoral, desde hace poco más de un año como consejero del poder legislativo en representación de mi grupo parlamentario.

Pero también he participado en la elaboración de diferentes reformas electorales, desde la que propuso la creación del Instituto Federal Electoral, hasta oponerme ahora a la reforma electoral del Presidente, pasando por aquella propuesta tan famosa que elaboró el Seminario del Castillo de Chapultepec.

Estoy convencido que su actuar siempre fue apegado a la legalidad, cumpliendo con los principios constitucionales y defendiendo a la democracia con una visión de estado.

Eso es lo que no entienden personajes que creen tener su momento de gloria con intervenciones de descalificación y ofensa verbal, porque no entienden lo que es ser un hombre de Estado.

Lo único que entienden es la ciega obediencia al nuevo caudillo que les da instrucciones desde Palacio y que están esperando que los vea con beneplácito para que puedan tener, dentro de poco, una nueva candidatura para seguir ofendiendo.

No entienden que la democracia se ha construido desde la desconfianza de la oposición desde hace 35 años, pero construyendo acuerdos con el gobierno y, por supuesto, con las diferentes oposiciones que existían.

El informe que hoy se presenta sobre la memoria de gestión institucional para que aprenda el representante de Morena, es un acuerdo de la Junta General Ejecutiva.

Estamos muy cerca de que pasen sus momentos de gloria de esa representación de la ofensa, la descalificación y la difamación.

Que quiero seguir viviendo en libertad, seguiré defendiendo la democracia.

Por eso a ustedes que se van, pero también a los que se quedan, a las que se quedan mi respeto institucional y mi reconocimiento a su actuación y defensa de la institución.

Este país es de leyes, en este país se respeta el estado de derecho, este país es de instituciones, en este país hay que respetar las instituciones, este país es de división de poderes y en este país debemos respetar esa división de poderes.

Éste es un sistema que se hizo y se construyó, precisamente, con pesos y contrapesos para que ya el Presidente no tuviera facultades metaconstitucionales, el poder legislativo asumiera su responsabilidad y legislara con independencia del Poder Ejecutivo y que el Poder Judicial tuviera autonomía y plena independencia. Eso es lo que está en juego y eso es lo que ustedes consejera y consejeros ayudaron a defender durante los últimos años en el ejercicio de su gestión.

Les abrazo y les reconozco su profesionalismo, su respeto a la legalidad y, por supuesto, su defensa de la institución que dignamente representaron durante estos años.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, diputado.

Tiene el uso la palabra el ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Arturo Prida Romero: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas, a todos.

Este informe que hoy se nos presenta no es el informe de Lorenzo Córdova nada más, es el informe de la gestión del Instituto Nacional Electoral durante los últimos años.

Este Instituto no son las personas, la riqueza de este Instituto es toda la gente que está hoy aquí, todos, la gente que trabaja todos los días haciendo que este país tenga la democracia que hoy tiene. No los que nos sentamos aquí, no los 11 consejeros sino todos. Esa es la riqueza de este Instituto, este instituto que se ha nutrido del trabajo colectivo de mucha gente.

Hoy se van cuatro integrantes de este Consejo y licenciado Jacobo como Secretario Ejecutivo, pero llegarán otros y llegarán a integrarse al trabajo colectivo, este asunto no es un asunto de Ciro Murayama y de Lorenzo Córdova, es un asunto de todos los que conformamos el Instituto Nacional Electoral, porque también los que nos sentamos en las representaciones de los partidos también conformamos al Instituto Nacional Electoral y también ayudamos al Instituto Nacional Electoral.

Este informe nos enseña todo lo que ha hecho, porque no solamente el Instituto Nacional Electoral trabaja el día de la jornada electoral, la cultura política de este país ha crecido enormidades desde que el Instituto Nacional Electoral es un órgano independiente del Estado mexicano.

No podremos concebir la cultura democrática hoy si no tuviéramos este Instituto y antes el IFE.

Podrá haber sido a ojos de alguien muy caro este informe, pero, por favor, los que se gastaron más de 331 mil millones en cancelar una obra o los que se robaron, 15 mil millones de pesos del organismo encargado de llevar alimento a los más pobres por el amor de Dios, no aceptemos esas críticas.

Edmundo, Adriana, Ciro, José Roberto, Lorenzo, gracias por el esfuerzo, nos seguiremos viendo porque los demócratas trabajamos todos los días en todos lados y en todas las trincheras. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero Presidente.

Lo malo cuando hago mis guiones es que me paso y no sé si me van a dar ocho minutos, pero, lo intentaré.

Quiero en principio disculparme porque no puedo expresar mis opiniones sino de desde mis vivencias personales y parciales porque todavía y hasta el lunes sigo formando parte de los nuevos en este consejo y dos terceras partes, un poco más, de hecho, de lo que hoy se informa, ocurrieron antes de que llegara acá.

Quiero decir que llegué a este consejo sin pensar que podía hacerlo, es verdad que concursé, concursé con entusiasmo, pero sin esperanza y después de 13 años de retiro también es verdad que encontré cosas que habían cambiado mucho.

Pero, la sorpresa de llegar a esta mesa se vio sucedida por otros impactos, permítanme hacer una analogía de la literatura contemporánea.

Cuando llegué acá me sentí como postre entre los cuatro furiosos, nada más que acá eran siete.

Desde luego no iba a ser el guerrero dragón y talión todavía no se había desatado.

Han pasado 32 meses de convivencia política y hoy habiendo fuertes debates, convergencias y divergencias porque de eso trata un órgano colegiado y no me queda sino agradecerles a los cinco compañeros que la próxima semana parte lo que han aportado sin lugar a duda a la Institución, a la construcción de la democracia y a mí en lo personal.

En primera instancia, quiero agradecerle a José Roberto que cuando llegamos los novatos, no puedo sino acordarme de lo que decía hace un par de días en el Comité de Radio y Televisión, ayer, lo que pasa con estos tiempos corren que a veces más que novato me sentía potro, ya me entenderán los egresados del Colegio Militar.

A José Roberto le debo el haber sido para mí, creo que no sólo para mí, el Cicerón que me guio en primera instancia por los recónditos y complejos pasillos de este intrincado aparato que es y así tiene que ser para garantizar las tareas que tiene el Instituto Nacional Electoral, gracias a él entendí algunas de las cuestiones básicas que me han permitido creo que sobrevivir sin salir demasiado lesionado en estos casi tres años.

A Adriana le agradezco sobre muchas cosas que tengo que agradecerle su visión aguda, su crítica certeza y sí, su firmeza, profundidad y a veces dureza en los debates para eso estamos acá, para debatir y construir.

Creo que en asuntos críticos para vida democrática de este país tuvimos importantes coincidencias que sigo celebrando.

De Ciro, hígole, en Ciro encontré que antes otra cosa una máquina de trabajo, lo he repetido desde el principio.

En algún momento pensé que de grande quería ser como él, luego me di cuenta de que este año cumpla 60 años y creo que ya pasó bola como decimos en Yucatán.

Pero lo cierto es que, en Ciro he visto no sólo ese trabajo sino un fuerte compromiso institucional que ratos se contagia y a ratos ha sido materia de debate.

Pero es un compromiso que encuentro ciertamente encomiable y que me parece debería ser característica de todos los que nos sentamos a esta mesa como funcionarios o como representantes partidistas.

De Edmundo quiero despedirme reconociendo sin lugar a duda su capacidad de trabajo, pero especialmente su serenidad en condiciones regularmente difíciles y que no pocas veces incluyeron guardar un muy maduro silencio ante agravios personales sumamente injustos.

En Lorenzo, encontré una conducción ágil, donde el consenso jugó siempre un papel central, su compromiso institucional marca definitivamente sus años de gestión, creo que a futuro encontraremos y seremos capaces de justipreciar, muchas de las virtudes democráticas de esa conducción.

Dejan pronto esta mesa, cinco constructores de la democracia, espero que esto no sea sin un hasta luego, demócratas somos y en camino andamos, ya nos encontraremos.

No es una tarea menor, no es un reto menor para las cinco personas que en los próximos días ocuparan esos espacios llenarlos a plenitud; espero que juntos en lo que sigue, podamos seguir celebrando que la construcción democrática del país, que la construcción institucional del país, que la pluralidad, la transparencia y las elecciones integras, siguen siendo el rasgo distintivo no nada más de esta institución que desde luego lo es, sino del desarrollo democrático de México.

Confío en la fortaleza institucional, agradezco lo aprendido de ustedes cinco y agradezco sus aportaciones a esta construcción democrática, muchas gracias, compañeros.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Tiene el uso de palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente.

El día de hoy celebramos la que seguramente será la última sesión del Consejo General presidida por el doctor Lorenzo Córdova Vianello y en la que se encuentran presentes el consejero José Roberto Ruíz Saldaña, el consejero Ciro Murayama y

la consejera Adriana Favela, ya que el próximo 3 de abril concluye el periodo de su designación.

El próximo lunes cuatro colegas que han estado desde la fundación del Instituto Nacional Electoral 2014 dejarán el cargo y no puedo dejar de reconocerles la labor que han cumplido como parte de este máximo órgano de dirección a lo largo de nueve años.

Adriana, Ciro, José Roberto y Lorenzo, fueron nombrados con el cambio de modelo institucional y es así como son los últimos eslabones de la integración primigenia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Ustedes se van, pero en el Instituto Nacional Electoral permanecerá su legado.

Como sabemos, el Instituto Nacional Electoral es una institución vital para nuestra democracia y su labor es fundamental para garantizar elecciones libres y justas en todo el país, así como la alternancia pacífica del poder público, por lo que, un momento ineludible para hacer un corte de caja es este y realizar una evaluación de nuestro desempeño, es precisamente cuando existe rotación en este Consejo General.

Considero que esta coyuntura nos ofrece la oportunidad para reflexionar sobre los retos y desafíos que enfrentamos como un Instituto ciudadano y también para renovar nuestro compromiso con la defensa de los valores democráticos que nos unen.

Y es que, justamente el diseño de rotación escalonada del Consejo General es un mecanismo que garantiza el flujo de voces conjuntando la experiencia institucional adquirida con el objetivo de continuar el rumbo democrático institucional.

A lo largo de estos años, los retos a los que se han y nos hemos enfrentado, no han sido menores ni pocos, pero me atrevo a decir que en los últimos meses hemos tenido que afrontar uno de los más grandes desafíos institucionales, ya que a la par de desarrollar las actividades técnicas cotidianas, vivimos la aprobación de dos reformas en materia político-electoral que han tenido por objetivo desconfigurar el sistema democrático que tenemos y aunque ahora tenemos la suspensión que fue concedida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del decreto publicado el pasado 2 de marzo, ello no significa que la defensa jurídica del Instituto Nacional Electoral se haya ganado, incluso debemos seguir con el análisis e implementación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social.

Esto es solo un ejemplo para ilustrar que los cambios institucionales son importantes porque pueden tener un impacto significativo en la forma en que las instituciones funcionan y en cómo interactúan con el mundo que las rodean.

De hecho, los cambios institucionales pueden ser necesarios para adaptarse a nuevas circunstancias y nuevos desafíos que surgen con el tiempo, lo que podría

incluir cambios en la tecnología, en la manera de entender las economías o en la forma de materializar las demandas de la ciudadanía, etcétera.

Y no en pocas ocasiones esos cambios son impulsados desde esta mesa de Consejo.

En este sentido, el Instituto Nacional Electoral ha desempeñado un papel fundamental en la construcción y consolidación de nuestra democracia y su labor ha sido esencial para garantizar la transparencia y la equidad en el proceso electoral.

Por esta razón es de vital importancia que este cambio de ciclo institucional se lleve a cabo de manera transparente e imparcial, y con ello seguir garantizando que el Instituto Nacional Electoral continúe cumpliendo con sus obligaciones legales y éticas.

En este fin de ciclo institucional no debemos olvidar que el Instituto Nacional Electoral es una institución clave en el proceso democrático de México y no perder de vista que nuestro país no es el mismo que era en 2014 cuando nació el Instituto Nacional Electoral y ello nos obliga a buscar adaptar nuestro desempeño frente a nuevos desafíos y responsabilidades, ante las nuevas exigencias y necesidades de la ciudadanía, y ante los nuevos retos democráticos.

Es importante que el Instituto Nacional Electoral esté preparado para asumir estas nuevas responsabilidades y cuente con los recursos humanos, técnicos y materiales para hacerlo de manera efectiva de cara al futuro, pero no perdamos la oportunidad de reconocer el trabajo de quienes han dedicado su vida a construir y fortalecer esta institución, y de trabajar juntas y juntos para continuar avanzando en la consolidación de nuestra democracia.

Estoy convencida de que con el compromiso y la participación de todas las personas que conformamos este Instituto, desde nuestro personal técnico operativo hasta las y los consejeros electorales, podremos superar cualquier desafío y seguir construyendo un México más justo, libre y democrático, desde esta trinchera electoral.

Adriana, Ciro, José Roberto y Lorenzo, personalmente me siento agradecida por su compromiso y su entrega, así como por el liderazgo demostrado en momentos de gran importancia para nuestra democracia.

Les deseo todo lo mejor en sus futuros proyectos y estoy plenamente segura de que seguirán siendo demócratas que inspiran y que defienden, incansablemente, los valores democráticos.

No quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer, especialmente al consejero José Roberto Ruiz, un hombre de palabra que siempre se caracterizó por hablar de frente, ya fuese para compartir su opinión o para discutir nuestros desacuerdos.

Valoré su honestidad y su disposición para escuchar y entender nuestras inquietudes.

Además, quisiera destacar la forma en que te acercaste a la estructura del Instituto Nacional Electoral, convirtiéndote en un canal importante para hacernos saber cuál era el sentir de las y los trabajadores, así como las problemáticas operativas que enfrentan día a día.

Tu compromiso y dedicación para mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de los servicios que ofrecemos, son un ejemplo por seguir.

Agradezco profundamente todo lo que has hecho por el Instituto Nacional Electoral y espero que la vida te recompense con muchas más oportunidades y éxitos en el futuro.

Colegas, les deseo lo mejor en sus próximos desafíos y esperamos que sigan dejando una huella positiva en todo lo que emprendan, pues como diría Ortega y Gasset, “solo quien hace y dice lo que piensa, trasciende en la memoria de las personas”, y en este caso, de las instituciones.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Este informe de la memoria institucional es, por un lado, es una nueva demostración del compromiso del Instituto Nacional Electoral con la transparencia y con la rendición de cuentas.

Es la memoria de una gestión que para quienes la consulten y tengan la paciencia para ello porque es voluminoso, encontrarán muchos elementos de enseñanza y eventualmente que en futuro de consulta que podrán ser útil para cualquier persona interesada en la materia electoral, como también para la nueva presidencia de este Instituto, va a contar como suele hacerse con las memorias de las elecciones, que sirven para las futuras elecciones, y creo que ésta, esta memoria va a servir para la futura gestión en este nuevo ciclo del Instituto Nacional Electoral, en que se produce una renovación parcial del Consejo General conforme al mecanismo de renovación escalonada.

Esta renovación parcial es normal, está prevista en la Constitución, es totalmente predecible, bueno, en los últimos días se ha creado algo de incertidumbre, pero yo espero que ésta finalmente se supere, incertidumbre que a nadie ayuda y que de

verdad es de las cosas que no deberían suceder en la normalidad democrática, pero quizá no hay una plena normalidad democrática en estos tiempos.

Se trata entonces, de una renovación prevista en la Constitución, peor es significativa, primero porque es la primera renovación de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral en cuanto a tal.

También porque se cumple el primer ciclo completo de renovación escalonada de consejeros electorales y porque se da cuenta de un periodo de nueve años en que se han organizado, por esta institución de manera completa o en coparticipación con los Organismos Públicos Locales Electorales, de 331 elecciones bien organizadas, eficientes, transparentes, en los que se ha... elecciones bien organizadas, eficientes, transparente en los que se ha producido una tasa de dos tercios de alternancia en el gobierno.

¿Qué mejor prueba de la integridad electoral que la alternancia pacífica en el poder?

Ese es tan solo un indicador de cientos de buenos indicadores de las buenas cuentas que ha rendido este Instituto.

Sin embargo, a pesar de tan buenas cuentas en los últimos años, este Instituto ha estado expuesto a los más intensos e injustos ataques desde el poder. Y esa situación no tiene precedente en nuestro país.

Un organismo del Estado mexicano con el carácter de organismo, como órgano constitucional autónomo ha sido atacado desde el Poder Ejecutivo y de una parte del Poder Legislativo y a veces da la impresión de que los mueve no solo el rencor, sino que arrastran una tremenda irresponsabilidad, porque con ello se pone en riesgo la estabilidad política y la normalidad democrática.

Este periodo ha sido una dura prueba para el Instituto Nacional Electoral, pero esta prueba el Instituto Nacional Electoral la ha librado y la seguirá librando exitosamente en ejercicio de su autonomía con cohesión interna y con un buen liderazgo institucional, lo ha tenido el Instituto Nacional Electoral por el Consejo en sus tres generaciones de consejeros y, especialmente, con la presidencia del doctor Lorenzo Córdova.

Por esto, este informe es un momento propicio para hacer un reconocimiento a los 4 colegas de este Consejo que en unos días más concluirán su gestión y también para reconocer el servicio extraordinario que ha prestado a la democracia el Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina. Gracias, muchas gracias, Edmundo.

Es válido y justo hacer un reconocimiento a los cuatro compañeros que en unos días se retiran.

La consejera electoral Adriana Favela con su amplia experiencia, con su dedicación, con su acucioso análisis jurídico cumplido siempre con dedicación y con convicción y también por su amistad, muchas gracias, Adriana.

Un reconocimiento sincero a Ciro Murayama por su alta capacidad profesional, por su dedicación, su rigor técnico, su independencia de criterio, su elocuencia para explicar y su valor para defender sus puntos de vista y defender a la Institución.

Camarada Ciro Murayama, gracias por tu amistad y tu compañerismo.

A José Roberto Ruiz Saldaña, una capacidad jurídica indudable, una libertad de crédito demostrada, responsabilidad en el cumplimiento de trabajo y por su especial atención a los Organismos Públicos Locales y su repetida conducción o coordinación de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Locales.

El Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello que ha sido un ejemplo de conducción eficiente y digna de este Instituto. Defensa del Instituto Nacional Electoral, defensa con inteligencia, valor, responsabilidad, con argumentos jurídicos sólidos, siempre con respeto a los actores políticos.

La conducción de Lorenzo Córdova le ha ganado un gran prestigio a esta Institución dentro y fuera de México y a él mismo, bien merecido.

Cuando la Institución es asediada constantemente desde el poder, la defensa de la Institución debe hacerse públicamente con intensidad y con vehemencia.

Si la Institución es atacada con calumnias e insultos y es amenazada con una descomunal mutilación orgánica, la defensa firme y vehemente es necesaria y nada reprochable.

Así lo ha hecho el Consejero Presidente. Así lo reconozco yo en lo personal y sé que la inmensa mayoría del personal del Instituto Nacional Electoral agradece y aplaude esa vigorosa defensa de la Institución y del orden democrático.

También reconozco en Lorenzo Córdova su invariable apego a los valores de la izquierda democrática que en este tiempo tanta falta hace en el debate político y las políticas públicas, esos valores que con él he compartido desde hace muchos años.

Gracias, compañero Lorenzo Córdova.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

El día de hoy despedimos en esta herradura de la democracia a quienes durante 9 años han ejercido de manera profesional, ética, respetuosa y democrática el cargo de Presidente, consejera, consejeros electorales y ahora también se suma el Secretario Ejecutivo de este Instituto.

Tengan la convicción de que muchos reconocemos su trayectoria en esta Institución que somos testigos de la noche de estudio, análisis y crítica a todos y cada uno de los documentos que eran sometidos a su y nuestra consideración. De la elocuencia de sus intervenciones y la congruencia en sus actuaciones, pero sobre todo del impulso particular que daban a todos los temas, pero en particular aquellos que les apasionaban.

Adriana, extraordinaria abogada, siempre defensora e impulsora del derecho de las mujeres y de los derechos de las minorías.

Lorenzo como guía de este Instituto dejan su pluma, sus ideas y pasión por la construcción democrática y la educación cívica de esta Institución y de nuestro país.

Ciro, su insaciable gusto por los números en temas administrativos y de fiscalización, siempre pendiente por todos los temas y haciendo comentarios sagaces y también voraces, debo decir, en algunos de estos temas.

José Roberto, su capacidad de ver los temas finos y controversiales y de poner el dedo en la llaga.

Grandes recuerdos en estos pasillos, Lorenzo, Adriana a deshoras que deambulábamos fiscalizando partidos políticos y resolviendo otros temas durante los noventa en ese Instituto Federal Electoral.

Grandes acuerdos y desacuerdos que son parte de la riqueza de los órganos colegiados.

Edmundo, tengo sentimientos encontrados. Eres el único que podría haberse quedado, pero, sin embargo, te agradezco tu trabajo, tu buen ánimo y tu paciencia infinita para todas y todos.

Son muchos los actos que dan constancia, también para todas aquellas personas de la Junta General Ejecutiva que también están próximas a dejar su encargo, les deseo mucho éxito en lo que viene, les reconozco el trabajo que han hecho. Y también reconozco el trabajo de las personas que se quedan en esta Institución y que nos acompañarán los próximos años.

Son muchos los actos que dan constancia y que son parte de la historia del Instituto Nacional Electoral, de su reconocimiento mundial, así como de la calidad e integridad con la que se realizan elecciones en México.

Parte del prestigio nacional e internacional de la autoridad pasa por las ideas y los impulsos de todos los miembros de este Consejo General, en particular de la y los compañeros que hoy despedimos.

No hay mayor constancia que el testigo escrito que dejan en sus votos particulares y concurrentes en sus intervenciones en estas sesiones de Consejo General y también de comisiones, y de aquellas decisiones en las que no opinaban igual que la mayoría o que disentían en una parte.

Esto obra y obrará en los anaqueles de la historia democrática de nuestro país.

Hace nueve años llegaron a la institución con la encomienda de poner en marcha una enorme reforma constitucional y legal de 2014, con más de 70 atribuciones nuevas para la institución, la cual por cierto lograron aterrizar en reglamentos y de operación de forma exitosa, además en breve tiempo.

Así lo reflejaron en los tres procesos electorales federales de los que fueron partícipes mil 500 renovaciones de diputaciones federales, 129 senadurías, un cambio de titular del Poder Ejecutivo; asimismo, colaboraron en la renovación de la persona titular de 42 entidades federativas.

En estos años fueron testigos y partícipes del uso de estas facultades y atribuciones. Por ejemplo, conocieron de la nacionalización de la fiscalización, del ejercicio de la facultad de atracción y asunción de facultades de los Organismos Públicos Locales, de designación de más de 470 consejerías locales electorales y en la remoción de siete, derivadas de 185 procedimientos de remoción; en la aplicación del principio de paridad constitucional en las candidaturas, así como de la aplicación de las sanciones en materia de violencia política en razón de género, además de ser pionera y pioneros en la organización de mecanismos de democracia directa a nivel nacional.

Con su participación organizamos la Primera Consulta Popular y también la primera revocación de mandato.

Así podríamos dar muchos ejemplos más donde su impulso y compromiso dejaron huella en esta institución.

Esta mesa extrañará la elocuencia, sagacidad y versatilidad de sus intervenciones, éstas dejan huella de los años que han pasado profesionalizándose, capacitándose, estudiando y siendo vigilantes permanentes de la democracia mexicana.

El Instituto Nacional Electoral se ha construido con independencia, imparcialidad y transparencia de todas y cada una de las personas que integramos este Instituto, no solamente esta herradura de la democracia.

Esto es parte de lo que han dado muestra a lo largo de estos años. Ese es el gran compromiso de quienes ocupamos un espacio en esta mesa: dotar de imparcialidad

e independencia en todas y cada una de las decisiones que aquí se toman y esperamos que eso sea respetado durante todo el tiempo de existencia de esta autoridad.

Sé que hay nostalgia porque concluyen una etapa profesional importante en sus vidas, pero también satisfacción porque dieron lo mejor de sí mismos para construir una institución sólida, fuerte, respetada y, sobre todo, capaz de cumplir con sus fines constitucionales y legales. Y creo que lo han y lo hemos cumplido.

También quisiera reconocer el acompañamiento en estos momentos de convulsión. La defensa de la institución nos ha costado a todas y a todos de distintas formas, con diversas voces y con estilos diferentes.

La gran mayoría hemos expresado el atropello vivido y la persecución por no ser afín a diversos intereses.

Como nunca en la historia, el Instituto Nacional Electoral vive un acecho constante y permanente, pero tengan la convicción de que quienes continuemos en el cargo seguiremos defendiendo la institución y levantando la voz contra todo aquel ataque a la democracia, al régimen de libertades y a todo lo construido para llegar al Instituto Nacional Electoral que hoy tenemos.

Estoy segura de que desde las diversas trincheras en las que estarán, seguirán siendo grandes aliados y aliada, defensora y defensores de la institución de la democracia, que serán voraces sus críticas y audaces contra la embestida gubernamental y los intentos por lastimar esta institución, que seguimos siempre contando con ustedes.

No hay mejor defensa que la que viene de aquellos que te conocen bien, que conocen bien a esta institución como ustedes.

Aquí nos quedaremos para garantizar la autonomía e independencia de esta institución por la que ustedes, otros consejeros y consejeras antes y nosotros hemos luchado.

Adri, Lorenzo, José Roberto, Ciro y Edmundo, les deseo éxito en los caminos que habrán de tomar. Estoy segura de que sus talentos y capacidades no serán desperdiciados y que de alguna manera seguirán al servicio de esta gran nación.

Estén ciertos de que quienes seguiremos escuchándolos, viéndolos y leyéndolos. Lo aprendido aquí es sólo un escalón para lo que habrá de venir, que creo que abonará para el crecimiento de todas y de todos.

Gracias por estos años de servicio en esta institución que los extrañará.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas noches a todos, a todas.

Pues bien, igual como lo dijo Uuc-kib, aunque a ver si no me pasa luego como dice Joaquín Sabina cuando actúa junto con Serrat, de que ya después de que canta Mediterráneo, dice Sabina, pues ya hay poco que decir, y después de las palabras y de esos arrebatos que el Consejero Uuc-kib siempre tiene, pues ya a lo mejor resulta más complejo.

Pero efectivamente, ha sido un tramo corto, dos años ocho meses, pero ha sido complejo e intenso, bastante intenso. En un contexto complicado, un contexto y un entorno en el que el debate público se ha tornado ríspido, que se ha sobrecalentado al exceso, hasta llegar a situaciones burdas y grotescas por momentos, ¿no?

Ha sido un contexto complejo para la institución y también ha sido un contexto complejo para quienes formamos parte de ella y pensaría que particularmente para quienes llegamos más recientemente.

Otra complejidad que se juntó fue también el tema de la pandemia. Quienes llegamos hace dos años y medio sólo hemos vivido internamente en un contexto de pandemia que modificó muchísimas de las dinámicas que este Instituto tenía.

Y quizá lo que más lamento en ese sentido es que ese contexto de pandemia impidió quizá de alguna forma poder afinar una mayor colegialidad, que creo que pudimos haber alcanzado y que la propia pandemia, pues no nos permitió de alguna forma.

Durante buena parte de esos dos años nueve meses, pues casi la mitad, sino es que más, pues estuvimos prácticamente en lo virtual. Y creo que eso aumentó la complejidad.

Y me estoy refiriendo a esta parte de la colegialidad, no me estoy refiriendo sólo a las partes, digamos, institucionales, las elecciones que se tuvieron que hacer, las de Hidalgo y las de Coahuila, que llegamos, que se tuvieron que hacer bajo ese contexto, sino también en este ambiente.

En ese sentido, lamento que este tramo corto y complejo, y particularmente por ese tema, pues no nos haya permitido quizá tener toda la colegialidad que yo habría deseado.

Ese es un asunto que nos queda pendiente también para quienes nos quedamos, ¿cómo poder avanzar hacia allá?

No estamos ante una anomalía en este momento, estamos ante un cambio institucional.

No es una anomalía lo que está ocurriendo, es un cambio institucional y se trata, incluso, de un buen diseño institucional, el de este escalonamiento que le ha permitido a este Instituto solvencia, solidez, pluralidad, profesionalismo no exento de errores, desde luego, ni de posibilidades de mejora.

Yo voy a parafrasear ahora a Pablo Milanés y diré “no habito en una Institución perfecta, yo pido que no se le dé ese nombre, si alguna cosa me hace sentir ésta, es que la hacemos mujeres y hombres”.

Mujeres y hombres como los que están aquí rodeando en este momento, y mujeres y hombres como quienes se van hoy, con sus virtudes, con sus defectos.

Se cierra, es cierto, un ciclo institucional, por un lado, pero también es cierto, se cierra un ciclo personal de quienes se van. Es verdad.

Pero no será la mezquindad lo que prevalezca, sino el reconocimiento para ustedes.

Yo también lo que tengo es agradecimiento, he aprendido mucho de ustedes. Ha habido errores y, desde luego pues también desencuentros; por fortuna, han sido cordiales la gran mayoría, más bien, no, no la gran mayoría, todos los desencuentros han sido incluso cordiales.

Y cuando digo desencuentros me refiero a desencuentros de que no hemos estado de acuerdo en algunos temas, ¿no?

Pero en verdad, yo he aprendido mucho, he aprendido mucho de ustedes, José Roberto Ruíz, el acompañamiento inicial que, de manera tan clara como Cicerón, dijo hace rato Uuc-kib, se agradece mucho, en verdad es ese acompañamiento inicial que nos fue muy útil.

Ciro Murayama, una persona muy dedicada, reconozco en ti una persona muy dedicada, tu vehemencia a veces asusta, hay que decirlo, que luego a veces entre un carácter a veces un poco osco que tienes, pero porque es tú carácter. Pero, sin embargo, el ser también directo, directo tanto en los temas que hay como directo en los asuntos, sin embargo, yo creo que eso también es una virtud.

Y gracias también por los aprendizajes. Aprendí mucho de estos debates.

Adriana Favela, siempre dispuesta al diálogo, siempre y además también con pues compartiendo una serie de convicciones en causas que compartimos ¿no? Y que creo que pudimos empujar y que pudimos impulsar.

También muchas gracias.

Lorenzo Córdova, admiro tu capacidad para estar en tantas cosas, yo que soy más bien lento en aprendizajes y en muchas cosas, admiro tu capacidad de estar en tantas cosas; tu bonhomía porque hay que reconocer ese carácter que tienes.

Y pues no, no es nada fácil estar en esta Presidencia, absolutamente nada fácil y, sin embargo, creo que tu conducción ha sido una conducción diligente.

Edmundo Jacobo, en ti he encontrado siempre una persona diligente, eficiente, atenta, siempre. Y agradezco también, todo esto.

Y bien, se cierra un ciclo, quienes nos quedamos habremos de continuar impulsando temas y asuntos, mejoraremos, debemos mejorar en muchas cosas y sí se les va a extrañar, definitivamente pues se les va a extrañar.

Pero en verdad, gracias, gracias por los aprendizajes y por el acompañamiento y desearles suerte, pues se las deseo, pero yo sé que no la van a ocupar, porque con sus capacidades, José Roberto Ruíz, Adriana Favela, Ciro Murayama, Edmundo Jacobo, Lorenzo Córdova, seguirán cosechando éxitos en donde quiera que estén.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejero Martín Faz

Tiene la palabra el licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas y a todos.

Recientemente alguien señaló que para hablar de una institución hay que conocer la ley, y creo que esto es aplicable en este momento.

Recuerdo cómo en una ocasión, hace algunos años, se despedía un Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una persona con una amplia trayectoria y que había ocupado todos los cargos en el más alto Tribunal de la Nación. Un grupo de personas pretendió desvirtuar su despedida, de ese grupo de personas nadie se acuerda y de ese Presidente, quienes lo tratamos, quienes platicamos con él, hasta la fecha lo recordamos, lo admiramos y lo respetamos.

La historia no se equivoca, Consejero Presidente, Consejera, consejeros, Secretario, lo suyo de cada uno con el tiempo se aplica, así es que no se preocupen, el tiempo hace y da a cada uno lo suyo. Estamos seguros de que esto será en el sentido que todos estamos comentando, la gran mayoría, aquí en esta mesa.

Por último, una nota marginal.

Somos Movimiento Ciudadano no MC, aunque más trabajo les cueste.

Es cuanto.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Silvano Garay, representante del Partido del Trabajo.

El C. Licenciado Silvano Garay Ulloa: Gracias, Presidente, gracias.

Bueno, pues es la última noche, la última reunión de este Consejo, van a faltar cinco integrantes de esta mesa.

Habría que recordar antes del IFE cómo estaba la Comisión Nacional Electoral aquí.

La lucha de las mujeres muy importante, recuerdo a Jacqueline Peschard, su primera lucha fue que le hicieran ahí un baño para mujeres, porque no había baño. Primer lugar.

En próximas horas, tal vez cuando mucho un día, esta integración que va a llegar va a haber seis mujeres y cinco hombres, todo apunta porque hay dos que intentan ser mujeres y dos de hombres, entonces va a ver, se van a elegir por la vía de insaculación, por la vía de acuerdo, se van a elegir dos mujeres y dos hombres, entonces va a quedar este Consejo a partir del día 3 legalmente, 5 mujeres y dos hombres.

“Todavía” se va el compañero Jacobo, tal vez pueda llegar una Secretaria Ejecutiva, puede ser otra mujer más, pero bueno, a nombre del Partido del Trabajo, creo que, de manera importante con este Edmundo Jacobo con Ciro, Ciro Murayama intentó ser consejero en el ras no lo logró, lo logró en la segunda vez, sí recuerdo bien cuando quedaste en la Perla, bueno con este su papá de Lorenzo.

Y bueno pues la lucha de la compañera Adriana Favela es importante, debe estar contenta porque la lucha de mujer ya hay resultados en próximos días, ya no van a ser cinco mujeres, van a ser ahora seis mujeres, ese es el tema.

Se basa mucho en el tema de lo que fue la Comisión Nacional Electoral a lo que es ahora el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional Electoral ya tiene, a partir del 14 para acá y bueno pues aquí es una lucha de ideas, hay diferencias, hay coincidencias en andar tanto tiempo.

José Roberto Ruíz, buen camino, muchos éxitos, sigues en Veracruz, bueno deberías estar aquí viendo a los amigos, pero bueno, buen camino para todos y muchos éxitos.

Creo que es importante, comentaba un día con Lorenzo Córdova, cuando llega alguien a un puesto de este tipo hay algo prometido, dejas tu actuar, dejas lo que hiciste y eso va a seguir, si lo hiciste bien te van a cobrar, si lo hiciste mal te van a cobrar, pero tu compromiso sigue. Creo que es muy importante que la historia, como dijo Miguel Castro te va a juzgar, el pueblo te va a sacrificar o te va a premiar, así

es esto te van a ver, o sea, hay muchos magistrados y muchos consejeros que quieren regresar, pero pues ya, ya el pueblo no los elige.

Es cuanto, señor Presidente, buen camino para todos.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene ahora la palabra la consejera Norma De La Cruz.

La C. Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente también, por supuesto que comparto varias de las reflexiones que aquí mis compañeros y compañera de generación ha compartido respecto a ser parte de este Consejo General y yo también quiero expresar mi agradecimiento a José Roberto Ruíz, porque efectivamente pues al llegar fue la guía y reconocer el aprendizaje que cada uno de ustedes compañera y compañeros que ahora se van. Tenemos mucho que agradecer, efectivamente este ha sido el país que tenemos es diferente a cuando empezaron ustedes a cuando nosotros llegamos.

Y el trabajo que se ha hecho ha tenido un impacto a la vida nacional y es importante reconocerles, el trabajo, el esfuerzo, todo lo que han hecho para avanzar, deben irse muy orgullosos, por supuesto que les deseamos el mejor de los éxitos porque sabemos que el compromiso que tienen, el trabajo que los respalda va a ir por delante con ustedes y les va a ir muy bien, sabemos les va a ir muy bien, porque son muy profesionales y también agradezco muchísimo este intercambio que hemos tenido, este compromiso que tenemos colectivo, coordinador por cumplir con nuestras obligaciones.

Yo celebro que tengamos la oportunidad de coincidir y de compartir y, de compartir esta responsabilidad de crecer y les deseo el mejor de los éxitos a cada uno de ustedes y también a los compañeros y compañeras de la Junta que también se retirarán, les deseamos el mejor de los éxitos, muchísimas gracias por todo el trabajo que han hecho todos estos años, gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejera De La Cruz.

Tiene ahora la palabra la consejera Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidente.

Pues esta Memoria de Gestión Institucional 2014-2023 para mí representa un legado, un legado en el que se puso y se pone aquí la rendición de cuentas de frente a la ciudadanía, del *expertis* con que se han realizado durante todos estos años, el trabajo técnico operativo y profesional.

Mucha gracias a todas y a todos los integrantes de la Junta por haber hecho una realidad, que el Instituto Nacional Electoral diera resultados y, sobre todo, desde

2014 tenemos una sociedad tranquila, en paz y en armonía más de 300 procesos electorales y seguimos con esos resultados y yo creo que eso se demuestra aquí.

¿Por qué? Porque aquí está explicado y aquí está el contenido de nuestro trabajo operativo.

Gracias a todas y a todos que coordinaron las áreas, a quienes se van les deseo mucho éxito porque sus horas de trabajo, sus horas de esfuerzo aquí las encontramos explicadas y con muy buena rendición de cuentas.

Y voy a aprovechar para referirme, pues, a la partida de mis colegas, de mis compañeros y también de nuestro compañero Edmundo Jacobo.

Empiezo con Edmundo.

Gracias Edmundo por las enseñanzas, por la prudencia que siempre te caracterizó como nuestro compañero de trabajo que coordinaba todas las áreas, no es un trabajo fácil es un trabajo bastante difícil, pero con convicción como siempre lo hiciste.

Me parece que nos dejas un gran legado de la altura que debe de tener la persona que ocupe esa secretaría.

Como tú lo dices, aquí en esa secretaría el perfil es para trabajar, para garantizar lo técnico-operativo y creo que no muchas veces se tiene claro eso, pero muchas gracias por todo lo que me aportaste, porque te aprendí no sólo en lo técnico-operativo, también en lo personal, aún en momentos de crisis guardabas la calma. Gracias Edmundo.

Adri, querida amiga, nos vamos a separar después de 6 años de una institución, pero no de la vida, te lo dicho siempre, vamos a seguir siendo y trabajando juntas.

Me has dejado mucho legado no de ahorita sino de siempre, gracias también por esos razonamientos en los que no coincidimos, me parece que me aportaste mucho y me quedo muy agradecida contigo, pero con la amenaza de que te seguiré en la vida, de que no se vas a deshacer de mí.

A José Roberto Ruíz paradójicamente lo conocí más por su libro, por su tinta que en lo personal.

Pocas veces en estos seis años, no sé no coincidíamos a veces en comisiones, a veces aquí en el Consejo, generalmente pensábamos distinto, José Roberto, pero muchas gracias.

A veces le pregunta yo y por qué en contra y ya en un mensajito me decía por esto y por esto.

Pero, mucha gracias, José Roberto, fue interesante compartir esta experiencia profesional contigo y también desde la disidencia, porque siempre con respeto.

A Ciro Murayama, Ciro no me espantaba tu carácter no sé por qué, me gustó mucho a mí me decían, sí, yo les decía Ciro es muy buena onda, pero sí, la verdad muchas gracias, Ciro.

Tu amor a los números, pues no sé si algún día lo llegue a compartir porque me cuesta trabajo, a lo mejor por eso soy abogada, pero sí entendía lo abstracto de tu razonamiento y eso me parece que me aportó muchísimo.

Eres una persona con mucha experiencia también la vida, en una disciplina diferente a mí que te aprendí mucho, pero muchas gracias también por tu amistad, por tu franqueza, porque aun cuando a veces pensábamos diferente siempre tratamos de construir el mejor modelo convencidos de lo que nuestra Constitución y nuestro trabajo nos exige. Muchísimas gracias.

Y a ti querido Lorenzo Córdova, amigo desde la facultad, en el primer año estuvimos juntos y nunca en la vida pensé volverte a encontrar, así sentados como colegas.

Gracias por tu amabilidad, por tu humildad, por tu franqueza, por todo lo que has dado por este Instituto.

Lo he dicho en otros espacios y hoy te reconozco tu liderazgo aquí, pero también el acuerpamiento que le has dado a esta Institución.

Has sido sometido a violencias, ahora así se les llama, se llama “violencias”, una violencia descomunal.

Me tocó acompañarte cuando fuimos a la Cámara de Diputados y de verdad, Lorenzo te reconozco como líder, aguantaste muchísimo, te templaste, fuiste prudente.

Hoy por hoy quieren lanzar una responsabilidad, pero defendiste a esta Institución junto con nosotros en nuestros modelos diferentes, pero esta Institución ha guardado su autonomía y su independencia, porque es una Institución que así nació desde 1996 y que la ciudadanía lo conquistó.

Te reconozco como líder y no es gratuito que aquí estén muchas personas acompañándote.

No es por otra cosa más que por convicción y por agradecimiento en estos años que les has dado a la Institución.

El servicio público implica convicción y a mí me queda claro que tú como cabeza organizadora de este Instituto supiste hacerlo muy bien y te felicito por ello.

Gracias a los cuatro y a los cinco y a todos los que se van les deseo mucho éxito, no son deseos nada más, sé que lo van a tener, porque si algo nos da esta Institución es fortaleza en todos los sentidos; fortaleza institucional, fortaleza emocional, el temple que debemos de tener para que, frente a las descalificaciones, frente a las groserías, frente a los momentos en los que se emiten cuestiones, incluso información falsa aquí en esta misma mesa, hemos resistido frente a eso.

Y principalmente, a mis colegas que hoy se van, decirles también que aquí siempre tendrán una amiga, una persona que dentro del servicio público seguirá abanderando las convicciones, los ideales, los valores de nuestra Constitución. Porque, aunque yo llegué de otra institución hermana, el Instituto Nacional Electoral me ha conquistado y ya me gustó, me gustó mucho porque esta Institución te da mucho no en el sentido que quieran verlo, te da mucho porque te enseña a comprender los procesos de la mano con la ciudadanía.

Pues éxito a todas y a todos.

Y muchas gracias a quienes integraron y que ahora se van de la Junta General Ejecutiva.

Los voy a extrañar, hay grandes amigos y hay personas que conocí aquí en el camino, pero seguiremos siempre de la mano, porque sé que le van a dar seguimiento a esta Institución.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Beatriz Zavala.

Tiene la palabra la Consejera Adriana Favela, por favor.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Nada más que ya no alcanzo el micrófono.

Ser Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral es la mayor responsabilidad que he tenido en mi vida profesional en materia electoral, la cual inició en 1994, ya hace varios años.

Formo parte de la primera generación de integrantes de este Consejo General del Instituto Nacional Electoral, designados en 2014, por un periodo de nueve años que concluye el 3 de abril de 2023.

En este periodo, un total de 18 personas hemos fungido como consejeras y consejeros electorales de este Instituto Nacional Electoral.

Y aprovecho la oportunidad para reconocer el trabajo de todas mis compañeras y compañeros, tanto de quienes ya concluyeron su cargo como de quienes permanecerán en la Institución.

Y me estoy refiriendo a Pamela San Martín, a Beatriz Galindo, a Javier Santiago, Arturo Sánchez, Benito Nacif, Marco Baños, Enrique Andrade, Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera, Carla Humphrey, Norma De La Cruz, Martín Faz, Uuc-kib, Espadas, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña.

También he tenido la fortuna de coincidir con Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, de quien también yo he aprendido muchísimo.

A todos ustedes, les agradezco todo el apoyo que me han brindado durante mi gestión como Consejera Electoral, y es un honor haber coincidido con ustedes en esta importante Institución.

Y debo reconocer que todas y todos juntos hemos conformado un gran equipo de trabajo.

Durante mi función como Consejera Electoral, me he enfocado en varios ejes: fortalecer jurídicamente los acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral; instar a que actuemos de manera muy oportuna; también formular estrategias para brindar las distintas actividades que nosotros desempeñamos; construir una relación de respeto y colaboración con los partidos políticos; impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad; abrir espacios para incentivar la participación de personas jóvenes y menores de edad, entre otros temas.

Para quienes se preguntan qué hace el Instituto Nacional Electoral cuando no está organizando elecciones o procedimientos de participación ciudadana. Les comparto que el Instituto Nacional Electoral trabaja constantemente en diversas actividades, realizando la fiscalización de todos los recursos de los partidos políticos, la Distritación. Cada día se expiden miles de credenciales para votar, capacitar a la ciudadanía y un largo etcétera de trabajos que se deben llevar a cabo antes de que inicie cualquier proceso electoral.

Explicando lo anterior, resalto que, en el periodo comprendido del 4 de abril de 2014 al 29 de marzo de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ha emitido un total de 7951 acuerdos y resoluciones, sin contar las 77 determinaciones que emitimos el día de hoy, sin contar esas, porque si no ya serían ocho mil 28, pero bueno. Nos vamos con 7951 acuerdos y resoluciones, las cuales solo fueron impugnadas el 30 por ciento.

Y esto lo resalto también, porque esto habla de la confianza que se tiene en la Institución.

O sea, yo emito cientos o miles de determinaciones y solo se impugna el 30 por ciento, quiere decir que el otro 70 por ciento por default ya lo aceptaron los actores políticos.

Y se cuestionaron, les digo, solamente el 30 por ciento de nuestras determinaciones y el Tribunal ha revocado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha revocado o modificado únicamente el 10 por ciento de nuestras determinaciones, lo que implica que el 90 por ciento de las decisiones que se han tomado en esta mesa de la democracia han quedado firmes. Y eso hay que reconocerlo, y eso habla y evidencia el gran trabajo de esta Institución y además de un actuar profesional, objetivo y dentro del marco jurídico.

Vale la pena también precisar que los asuntos revocados o modificados la mayoría de las veces guardan relación con temas muy controvertidos que pueden tener distintas soluciones, dependiendo del criterio que se adopte. Esa es la única circunstancia.

Durante estos 9 años he participado en forma activa en un total de 11 áreas que analizan temas muy relevantes, Quejas y Denuncias, Fiscalización, Prerrogativas y Partidos Políticos, Radio y Televisión, Vinculación con OPLES, Voto de las Personas Mexicanas Residentes en el Extranjero, Paridad de Género, Transparencia, Registro Federal de Electores, Servicio Profesional Electoral, Reglamentos, entre otras.

También he presidido pues muchas de estas comisiones o grupos de trabajo o comités, todo lo cual ha implicado mi participación en un total de 1890 sesiones, contando la participación de todas las comisiones, comités y grupos de trabajo.

También durante estos 9 años, el Instituto Nacional Electoral ha impulsado diversas acciones que han fortalecido la democracia mexicana y han beneficiado a toda la población en su conjunto.

Y el trabajo del Instituto Nacional Electoral tiene un importante reconocimiento tanto a nivel nacional y si no, busquen en sus bolsas, en sus carteras y seguramente tienen todos ustedes una credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, siempre y cuando sean mayores de edad.

Y también hay un reconocimiento a nivel internacional.

Solo les voy a enumerar algunas de las actividades que hemos realizado a manera de ejemplo.

La credencialización de las personas mexicanas residentes en el extranjero y la posibilidad de que puedan sufragar vía internet.

El protocolo para garantizar el voto a las personas trans.

La posibilidad de que las personas no binarias obtengan su credencial con su expresión de género. Y la semana pasada se entregaron las primeras 5 credenciales.

El voto de las personas en prisión preventiva, el voto anticipado de las personas adultas mayores o con discapacidad motriz.

Se ha mejorado la representación política de la población al contarse con distritos electorales, tanto a nivel Federal como Locales más equilibrados.

El Instituto Nacional Electoral ha emprendido acciones conjuntas con INMUJERES, con el Tribunal Electoral, con la finalidad de impulsar la participación política de las mujeres, así se conformó hace varios años en el 2014 el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y se emitió el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otras acciones.

Y esto, antes de que existiera la propia ya reglamentación en materia de violencia política que se dio hasta el 2020.

El Instituto Nacional Electoral se sumó a la campaña “Angie For Gee”, impulsada por ONU-Mujeres, en la Campaña No es el Costo y ahora cientos de campañas que obviamente apoyan a grupos en situación de vulnerabilidad.

En 2015 se creó un grupo de trabajo para darle seguimiento a la paridad de género que yo tuve el honor de coordinar, cuyas reuniones asistían representantes de organizaciones de mujeres.

Y aquí quiero agradecer el acompañamiento de las integrantes de las mujeres en plural que desde 2014 trabajaron de la mano con el Instituto Nacional Electoral para precisamente instrumentar la paridad y erradicar la violencia política.

Años después se sumaron otros colectivos como “50 más 1”, la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo y la Red Nacional de Defensoras de Derechos Político-Electorales, entre otras.

El Instituto Nacional Electoral ha impulsado a la paridad de género en las candidaturas y acceso a los cargos de elección popular, además de la creación también de redes para apoyar a las mujeres candidatas y a las mujeres electas.

Se han de acordar también que hemos frenado cualquier burla a la paridad, en el 2018 intervenimos en el Estado de Chiapas en el caso llamado “Manuelitas”, cuando se intentaba, bueno, ante la renuncia de todas las mujeres de los partidos políticos que tenían derecho a ocupar un cargo por representación proporcional, pues renunciaron repentinamente y nosotros intervenimos logrando frenar la cuestión de que accedieran a los cargos los hombres y emitimos criterios, en el sentido de que si hacían renunciar a todas sus mujeres pues entonces de representación

proporcional a las candidatas, entonces nos iríamos con las mujeres de mayoría relativa.

Y si de plano el partido político ya no tenía ninguna mujer, entonces perdía su derecho a ocupar ese cargo y se le otorgaba al partido que le siguiera en la votación y el Partido Verde, en ese entonces, perdió una diputación a nivel local, entre muchas cosas que hemos hecho.

En 2019, también intervenimos para que en el estado de Oaxaca no se hicieran efectivas las renunciaciones también de presidentas municipales y regidoras, y entonces ahí actuamos en forma conjunta con las diputadas federales y, bueno, hemos hecho muchísimas cosas.

También se instrumentaron las acciones afirmativas a favor de persona pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Y ahora tenemos precisamente a 65 personas que son indígenas, con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes que están ahí en la Cámara de Diputados, algo que jamás se había visto.

Contando ahora con una Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso de la Unión de la paridad, la inclusión y la diversidad, como ellos mismos se denominan.

También, bueno, se impulsaron que las transmisiones de las sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los eventos que se organicen cuenten con personas intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas, a quienes les mando un saludo y les agradezco a todos su trabajo, además de la iluminación de las instalaciones de Instituto Nacional Electoral en días conmemorativos y que son muy importantes para toda la sociedad.

Se diseñó un procedimiento de selección y designación de consejerías de los OPLES que es objetivo y transparente, y desde 2014 se garantizó que mínimo cada OPLE contara con tres consejeras mujeres, y se posibilitó que las mujeres accedieran a las presidencias.

Posteriormente, con el impulso de la Consejera Dania Ravel se logró la alternancia de género en las presidencias de los OPLES y actualmente 20 mujeres presiden esos Organismos Públicos Locales Electorales.

También se garantizó el derecho de las personas ciudadanas a ser votadas, al exigirse que las renunciaciones a las candidaturas fueran ratificadas ante los órganos del Instituto Nacional Electoral para que entonces procedieran las sustituciones.

Y esto, obviamente como una medida para atender un problema, porque resulta que a las personas candidatas los hacían renunciar los partidos políticos días antes de la jornada electoral y después ganaban la elección y cuando se presentaban a recibir su constancia resulta que ellas ya no eran candidatas.

Entonces esto también evidencia todo lo que hemos hecho para ir frenando circunstancias de abuso.

Se diseñó la aplicación App del Instituto Nacional Electoral para recabar los apoyos ciudadanos para las candidaturas independientes, impulsar la realización de consultas populares, revocación de mandato, conformar nuevos partidos políticos y para realizar las afiliaciones a los propios partidos políticos.

Se obligó a los partidos a actualizar sus padrones, entre otras circunstancias.

Ahora, también yo digo que el Instituto Nacional Electoral ha actuado en forma oportuna, con la finalidad de frenar conductas irregulares y, en su caso, sancionarlas y ha evidenciado que en los asuntos en los que no se ha logrado una rápida intervención, se debe a que desafortunadamente otras autoridades del Estado Mexicano se niegan a proporcionar la información respectiva.

Y ya les había dado hace rato un ejemplo, como el del Partido Verde en el 2021, donde escasamente en 50 días el Instituto Nacional Electoral siguió todo un procedimiento, una investigación y sancionó.

Entonces cuando dependen las cosas de nosotros, las hacemos y no damos marcha atrás, entre otras situaciones.

Ya casi para terminar, también para las personas que no recuerdan lo que pasa, en 2018 el Instituto Nacional Electoral frenó la campaña orquestada para propiciar la anulación de la votación que se emitiera a favor de Morena y aliados en la elección presidencial, en la que se incitaba a marcar toda la boleta con el acrónimo de AMLO, pero el Instituto Nacional Electoral emitió el criterio de que, si se marcaba de esta manera la boleta, el voto de todos modos sería válido.

Aquí está una muestra de que actuamos con imparcialidad y siempre resolvemos los problemas con oportunidad. Y entonces dijimos se tiene que respetar siempre la voluntad del electorado expresado al momento de sufragar.

En este... Bueno, tengo muchísimos datos, yo creo que ya voy terminando, pero quiero decirles algunas otras cosas.

Desde hace varios años la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral se ha convertido en la identificación oficial, misma que no tiene un costo para la ciudadanía.

Con el ánimo de proteger además a la población y evitar la usurpación de identidad, el Instituto Nacional Electoral ha firmado convenios con la Banca Mexicana y el notariado, además de diversas instituciones públicas con el fin de que se pueda verificar si la credencial con la que se identifica una persona realmente fue expedida

por el Instituto Nacional Electoral y se encuentra vigente y pertenece a la persona que la porta.

Además, el Instituto Nacional Electoral ha ayudado a la identificación de los cadáveres de 6186 personas, de las cuales se desconocía su identidad, entre otras muchas acciones.

Y les digo, y para evidenciar todo lo que hacemos cuando no estamos en medio de un proceso electoral a nivel federal.

También hemos hecho otras acciones que ya por cuestión de tiempo y ya para también no aburrirlos, ya quiero ir concluyendo.

El Instituto Nacional Electoral también ha publicado esta colección *Árbol*, que ustedes pueden ver aquí, con 27 títulos dirigidos a la niñez y adolescencia mexicana, que fomentan los principios de la democracia, que son diálogo, tolerancia, colaboración, entre otros, y que parece ser que luego a las personas adultas se nos olvida y no nos acordamos de que tenemos que respetar a las demás personas, aunque pensemos diferente.

Y aquí ya se les estuvo repartiendo a los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo esta colección.

También algo muy importante, y ya para concluir, lo prometo, querido Lorenzo Córdova, es que, de verdad, yo estoy muy emocionada por haber tenido la oportunidad de estar aquí nueve años como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Ha sido un intenso trabajo y me han dado la oportunidad de contribuir, me parece a mí, al avance democrático de nuestro país.

Nos vamos cuatro personas, pero el Instituto Nacional Electoral seguirá adelante y eso les tiene que quedar claro a todas las personas y a toda la sociedad.

Estoy plenamente segura de que el Instituto Nacional Electoral enfrentará con éxito todos los retos y desafíos que se le presenten, ya que cuenta con personal experimentado, profesional y comprometido con la democracia.

Y aquí aprovecho para hacer un reconocimiento al trabajo del personal de los Módulos de Atención Ciudadana (MACS), de las Juntas Distritales, de las Juntas Locales, de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas, del Secretariado y a todas las personas que forman parte del Instituto Nacional Electoral, de verdad muchas gracias por todo su trabajo.

También agradezco a las personas de los medios de comunicación que cubren la fuente del Instituto Nacional Electoral, muchas gracias también por su trabajo y acompañamiento.

También quiero aprovechar para hacer un reconocimiento muy especial a las personas que forman parte de mi equipo de trabajo: José Luis Hernández “Pony”, Margarita Espíndola, Alan Sepúlveda, Claudia Ontiveros, Mario Sánchez, Daniel Silva, Víctor Capilla, José Luis Ortiz Sumano, Luis Antonio Godínez, Edna Sánchez, Mirsha Molina, Jessica Alarcón, muchas gracias por todo su trabajo y esfuerzo y todos los sacrificios que implicó trabajar en el Instituto Nacional Electoral, pero sobre todo conmigo, porque soy muy exigente y obsesiva.

Entonces, saben que los aprecio mucho y que siempre van a contar conmigo.

También gracias a mi hijo y a mi familia por su acompañamiento, y ya sabían que tenía que estar aquí cumpliendo con esta misión.

Siempre digo que el Instituto Nacional Electoral es patrimonio de la sociedad mexicana, porque se formó gracias al esfuerzo de todas y cada una de las personas de este país. Por eso todos somos Instituto Nacional Electoral.

Las personas que concluimos nuestro cargo, que somos Ciro Murayama, José Roberto Ruíz, Lorenzo Córdova, Edmundo Jacobo y obviamente yo, estoy segura de que siempre vamos a ser gente Instituto Nacional Electoral, aunque ya no formemos parte de esta Institución, porque el Instituto Nacional Electoral está tatuado en nuestros corazones.

Gracias.

El C. Presidente: ¿Quién sigue?

Tiene la palabra el Consejero Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches.

Hago uso de la palabra por última vez en esta herradura de la democracia.

Hace nueve años, el prestigiado Instituto Federal Electoral dio paso al Instituto Nacional Electoral como resultado de una reforma constitucional que, como es propio de las reformas democráticas, contó con un amplio consenso de las fuerzas políticas. El Instituto Nacional Electoral nació con el propósito de estandarizar la calidad de las elecciones locales con las federales, se fortaleció la fiscalización en una sola autoridad nacional y a través de un sistema en línea y en tiempo real; se inició con la credencialización de los mexicanos en el exterior y se crearon los Organismos Públicos Locales, entre otras muchas nuevas atribuciones para el Instituto Nacional Electoral.

Además, claro está, se preservaron todas las responsabilidades del IFE, a nueve años de distancia se puede hacer un balance informado con datos duros, el Instituto Nacional Electoral ha instalado cerca de 800 mil casillas en los 331 procesos electorales, efectuados entre 2015 y 2023.

Para ese fin, el Instituto Nacional Electoral insaculó a 63.3 millones de ciudadanos y visitó a 57.8 millones, capacitó a 11.7 millones de ciudadanas y ciudadanos y 3 millones 377 mil se han desempeñado como funcionarios de casilla.

Ellas y ellos en estos nueve años, han contado 322 millones de votos depositados libremente en las urnas, esos votos han decidido quien ocupa 43 mil 478 cargos de elección popular que han disputado. No hay un solo cargo de elección en México, que no se deba al voto libre y secreto de la ciudadanía, en este periodo el Instituto Nacional Electoral ha entregado 112 millones 219 mil credenciales para votar con fotografía.

Así que se puede decir que México tiene un sistema electoral que cumple con su misión, permitir que el sufragio efectivo permita la renovación pacífica institucional y democrática de los poderes públicos.

En materia electoral no hay los llamados contenidos programáticos de la constitución para ver si algún día logramos la igualdad plena de todas y todos ante la urna o si un día hay renovación democrática de cada puesto de elección popular. No, en las elecciones mexicanas no hay disonancia entre la norma y la realidad; tenemos elecciones libres y auténticas y la vieja aspiración del sufragio efectivo es una práctica renovada, cotidiana y confirmada una y otra vez.

Hoy, después de las elecciones cuando hay controversias, estas se resuelven también por la vía legal, jurisdiccional y pacífica, ya no por el expediente de la violencia o la imposición autoritaria.

En lo que aún es la única elección presidencial organizada por el Instituto Nacional Electoral, la de 2018, ganó un candidato de la oposición, y el del gobierno quedó en tercer lugar, muestra de que quien ocupa el poder ya no puede controlar ni manipular las elecciones, lo mismo reflejan los resultados locales. De 56 elecciones de gubernatura que ha organizado el Instituto Nacional Electoral en 39, el 70 por ciento obtienen el triunfo las oposiciones, y en las tres ocasiones en que se ha renovado la Cámara de Diputados por el Instituto Nacional Electoral, en 2015, 2018 y 2021, ningún partido ha obtenido siquiera el 40 por ciento de los votos. Evidencia de que en México no existe más un partido hegemónico.

En el Consejo del Instituto Nacional Electoral nos hemos sentado, entre 2014 y la actualidad, 18 consejeras y consejeros electorales con derecho a voz y voto, 11 fuimos designados en 2014 por el amplio consenso de las bancadas en la Cámara de Diputados; en 2017, llegaron tres nuevos colegas, también fruto de un robusto respaldo político; y en 2020, los cuatro relevos fueron también electos por consenso.

Así que este Consejo General es fruto no de un acuerdo pasajero, sino de la altura de miras y de la disposición del acuerdo de tres diferentes legislaturas.

Solo desde el desprecio al ejercicio democrático puede prescindirse del diálogo y el consenso en la designación de quienes integran al árbitro electoral.

El Instituto Nacional Electoral tiene la delicada misión de hacer valer las reglas en la férrea disputa por el poder político. Hacer valer la ley, identificar, frenar y sancionar infracciones siempre generará polémica, pero es parte de nuestro trabajo cotidiano, la Constitución nos ordena actuar con autonomía, imparcialidad, objetividad, legalidad, independencia y máxima publicidad. Así lo hemos hecho.

Sin sesgo, como Consejo, otorgamos en 2014 registro a nuevos partidos, entre ellos Morena, porque habían cumplido cabalmente con los requisitos de ley. Nunca hubo dados cargados contra alguna fuerza política, a todos los partidos se les entregó puntualmente el financiamiento público a que tenían derecho, y se les garantizó la presencia sin costo en radio y televisión para que desplegaran, en condiciones de equidad, sus ofertas políticas.

Desde muy temprano, al iniciar 2015, como Consejo sancionamos las campañas ilegales adelantadas en espectaculares y cines, detectamos y sancionamos rebases de topes de gasto de campaña, por ejemplo, en la Elección de Coahuila en 2017.

En 2018 no cedimos a las presiones del anterior gobierno para estallar en plena víspera de la Elección Presidencial, el caso del financiamiento irregular de Morena con el fideicomiso para “supuestamente” apoyar a los damnificados del sismo; pero apenas se concluyó la investigación fiscalizadora se sancionó al partido ganador de la Elección Presidencial sin que nos temblara la mano.

Este Consejo General aprobó medidas para impedir que en 2021 se violara el límite de ocho por ciento de sobrerrepresentación que la Constitución permite para la integración de la Cámara de Diputados.

También sancionó con el retiro de candidaturas a quien con opacidad desplegó actividades de precampaña en Guerrero y Michoacán.

No otorgamos registros a partidos políticos de prominentes personajes si no habían cubierto a cabalidad y con legalidad todos los requisitos.

Emitimos, también colegiadamente desde la Comisión de Quejas, decenas de medidas cautelares contra partidos y gobernantes que actuaron contra la Constitución.

Cuando los ciudadanos denunciaron afiliaciones partidistas ilegales, se investigó y castigó.

No hubo una sola fuerza política que no fuera multada cuando lo merecía, la equidistancia y la exigencia fue la misma para todos los partidos.

Hubo, sí, presiones, pero también consejeras y consejeros que no se dejaron presionar. Los resultados ahí están, con satisfacción comprobamos que el Instituto Nacional Electoral es la institución civil pública con más aprecio ciudadano en México.

No hay plazo que no se cumpla y llegamos a los primeros nueve años de vida del Instituto Nacional Electoral y, por tanto, concluye el encargo de los cuatro consejeros fundadores que aún integramos el Consejo.

Es un toque de satisfacción haber cumplido cabalmente todo el periodo que marca la Constitución, concluir el encargo en el plazo previsto desde el principio, aunque hubo quien soñó con vernos fuera antes, no lo consiguieron.

En lo personal, concluye un fecundo periodo profesional, me voy, lo sé, con el ácido reproche del gobierno, pero con el cálido afecto de las trabajadoras y los trabajadores del Instituto Nacional Electoral, lo contrario, quedar bien con el poder y mal con quienes hacen las elecciones con profesionalismo, habría sido una deshonra para mi persona.

Hoy es la última sesión a la que acuden también distintos integrantes de la Junta General Ejecutiva legal y ampliada, Rubén Álvarez, Sergio Bernal, Cecilia Azuara, Daniela Casar, Carlos Ferrer, Laura Liselotte Correa, Refugio García López, Gabriel Mendoza, gracias por su dedicación, por su entrega a esta institución y a esta causa, ha sido un honor trabajar con ustedes.

Y por supuesto, hoy es la última sesión en la que actúa como Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, don Edmundo Jacobo Molina, la serenidad y paciencia del hombre sabio que ha servido al Instituto Nacional Electoral por 14 años.

Gracias, Edmundo.

Los consejeros que se quedan saben de su misión, cumplir con la Constitución, la imparcialidad no será la suma de parcialidades, lo mejor, Norma Irene De La Cruz, Martín Faz, Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel, Claudia Zavala, ahora que se quedan; y, por supuesto, Adriana Favela, José Roberto Ruiz, Jaime Rivera, la JR se repite, Jaime Rivera, Adriana y José Roberto, hemos sido compañeros de trabajo, algunos nueve años, otros seis años, otros casi tres, les aprecio su dedicación, los intercambios, las largas horas de trabajo conjunto.

Me voy agradecido y sin ningún agravio.

Espero que sea recíproco.

Si en algún momento me excedí, equivoqué el tono y el contenido, les ofrezco mi más sentida disculpa, compañeras y compañeros.

Lorenzo Córdova, compañero de trabajo, amigo de la vida, camarada de causa.

Misión cumplida, volvemos a nuestra casa académica.

A los partidos, gracias y suerte.

Ustedes, en plural, son indispensables para la democracia.

Como fui su árbitro, no les pediré trabajo ni cargos, y no militaré en partido alguno.

Regreso a la universidad pública, a la docencia, a la investigación.

En estos años, Martha, María y Julia han llenado mi vista de belleza, de alegría cada día, y le han dado un sentido profundo a mi existencia.

Gracias, guapas. Ahora tendremos más tiempo para estar juntos.

Compañeras y compañeros del Instituto Nacional Electoral, del Servicio Profesional Electoral y de la rama administrativa, gracias es la palabra con la que me despido de ustedes.

En sus manos, en su talento, en su experiencia, en su honestidad probada se queda la posibilidad de que este país siga teniendo elecciones limpias.

Ha sido un orgullo trabajar nueve años a su lado, hombro con hombro.

Gracias, de verdad, y hasta siempre.

Gracias.

(Aplausos)

El C. Presidente: Bien, permítame hacer uso de la palabra por última vez, después de más de 11 años de estar sentado en esta mesa.

Y quiero comenzar agradeciendo todas las intervenciones, la generosidad que en ellas ha cundido, y la muestra de afecto de quienes integramos este órgano colegiado.

Al haber sido designado por la Cámara de Diputados, como Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, para ocupar el cargo desde el 4 de abril de 2014, el próximo 3 de abril concluiré, junto con tres colegas: Adriana, José Roberto y Ciro, mi periodo coordinando los trabajos de este colegiado y de esta institución, permítame por ello, compartir con ustedes algunas reflexiones sobre los retos que

hemos enfrentado y los logros que hemos conseguido a lo largo de estos nueve años y que hoy constituyen creo, una sólida base para el futuro del Instituto Nacional Electoral y de la recreación y a la democracia mexicana.

Un primer desafío, fue lograr instrumentar la reforma del 2014, que no fue tarea fácil, en su momento muchos consideraron que era algo imposible de concretar, sin embargo, pudimos lograrlo gracias a una gran cantidad de acuerdos, lineamientos y directrices expedidos por este órgano directivo.

La reforma 2014 creó al Instituto Nacional Electoral, sustituyendo al IFE que durante 24 años había organizado 18 elecciones federales en el país. El nuevo órgano, este órgano asumió todas las atribuciones que tenía nuestro antecesor más 75 nuevas funciones, que adquirió en su renovado carácter de entidad encargada de organizar directamente o de manera coordinada con los OPLE todas las elecciones del país.

El propósito de esa reforma fue que la calidad técnica y operativa alcanzada en las elecciones federales se garantizara también en todos los comicios locales, estandarizando y homogeneizando la institucionalidad electoral, las reglas, procedimientos, y criterios, con los que se organizan todas las elecciones del país.

La reforma de 2014 fue muy compleja y difícil de interpretar, su adecuada instrumentación, requirió que el Instituto expidiera en 2016 un voluminoso reglamento de elecciones para establecer de manera detallada cómo debían cumplirse las responsabilidades, tanto del propio Instituto como de los OPLE; pero a la luz de sus resultados ha sido una reforma exitosa.

En estos nueve años, el Instituto Nacional Electoral ha organizado 331 procesos electorales, entre elecciones federales y locales, ordinarias y extraordinarias y mecanismos de democracia directa y en ninguno, en ninguno de esos procesos ha habido un conflicto post electoral.

Así, estos nueve años, son el periodo más largo de estabilidad política y de gobernabilidad democrática de toda nuestra historia.

Litigiosidad ha existido, sin duda, pero invariablemente se ha canalizado por los cauces institucionales previstos para procesar los tribunales electorales y en ningún caso, en ninguno, se ha dejado de cumplir con alguna de las sentencias que se han emitido.

Además, este amplio número de elecciones como ya se ha mencionado, han producido el mayor nivel de alternancia de toda nuestra historia democrática, con un índice a nivel nacional de poco más de 62 por ciento, se trata de un fenómeno del que todos los partidos se han beneficiado y que todos también han sufrido.

Lo anterior, es me parece la mejor muestra de que el sistema electoral vigente ha funcionado y lo ha hecho muy bien.

Un segundo desafío lo tuvimos en 2015, cuando el Instituto Nacional Electoral afrontó el delicado intento de boicot en las elecciones por parte de diversos grupos que, por distintas razones, como las protestas magisteriales en contra de la reforma educativa, pretendieron impedir la realización de los comicios de ese año. El Instituto Nacional Electoral enfrentó tomas en nuestras instalaciones, saqueos de varias de nuestras oficinas, retención de funcionarios, persecución de estos, amenazas y destrucción de materiales electorales.

Pero gracias al compromiso y dedicación de su personal, el Instituto logró superar todas las adversidades y las elecciones se llevaron a cabo en todo el país.

En 2018 el Instituto Nacional Electoral superó un nuevo reto, al organizar exitosamente las elecciones presidenciales de ese año a pesar del ambiente agudamente crispado y polarizado y de las numerosas descalificaciones de que fue objeto, garantizando a todos los contendientes condiciones de equidad en la competencia.

Un cuarto desafío lo tuvimos en el 2020 y 2021, cuando el Instituto organizó los procesos electorales de esos años en medio de la emergencia provocada por la pandemia de COVID-19.

Gracias a los estrictos protocolos sanitarios instrumentados, esas elecciones se realizaron sin alterar el comportamiento de las curvas de contagio, es decir, se logró garantizar que el ejercicio de los derechos políticos no pusiera en riesgo el derecho a la salud de las y los mexicanos.

Un quinto reto fue el que desplegó el Instituto para llevar a buen puerto las elecciones intermedias de 2021 así como los primeros ejercicios de consulta popular y de revocación de mandato de nuestra historia.

Todo ello a pesar de recibir la sistemática descalificación a nuestra labor, el hostigamiento de que fuimos objeto las y los consejeros electorales del Instituto, que incluyó amenazas personales, denuncias personales y la interposición de varios juicios políticos, así como los delicados recortes presupuestales instrumentados por la Cámara de Diputados que comprometieron las funciones constitucionales del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, de cara al cierre de este periodo, el Instituto Nacional Electoral ha tenido que emprender la defensa jurídica del orden democrático y constitucional amenazado por una reforma electoral, el así llamado Plan B, que no en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza y legalidad de las elecciones en nuestro país.

Se trata, hay que advertirlo de una batalla jurídica que aún no concluyo, pero que en semanas recientes ha implicado que se emitan una serie de resoluciones judiciales muy importantes para seguir contando con elecciones libres y auténticas en el futuro.

El juicio sobre el desempeño del Instituto Nacional Electoral a lo largo de estos 9 años le corresponde sólo a la sociedad a quienes nos debemos, pero a pesar de los errores que seguramente se cometieron o las actividades que eventualmente pudieron haberse hecho mejor, el Instituto Nacional Electoral tiene hoy una amplia confianza y respaldo social.

De acuerdo con las últimas mediciones de opinión pública, el 74 por ciento de la ciudadanía confía en el Instituto Nacional Electoral y considera que este hace bien su trabajo.

Esto nos permite a quienes en los próximos días dejaremos nuestros cargos al frente del Instituto, irnos con la satisfacción del deber cumplido.

Concluyo enfatizando que ninguno de los logros alcanzados o de los retos superados habría sido posible sin el trabajo de todas y todos los trabajadores del Instituto Nacional Electoral tanto en los órganos centrales como en los desconcentrados.

Su trabajo ha estado siempre orientado al servicio de la ciudadanía, impulsando por la convicción de que nuestra causa, su causa, la de las y los ciudadanos es consolidar la democracia electoral en México y darle a todas y todos, la garantía del pleno ejercicio de sus derechos políticos.

Mi agradecimiento más profundo por su decidida vocación de servicio y entrega total a los trabajos del Instituto, por su valiente y puntual cumplimiento de sus funciones, con rigor, apego a derecho, profesionalismo y compromiso.

Todas y todos quienes trabajan en el Instituto Nacional Electoral y con el Instituto Nacional Electoral deben sentirse satisfechos por su contribución a favor de esta institución del Estado Mexicano, garante de nuestras libertades y de nuestros derechos democráticos.

De cara a la conclusión de mi periodo al frente de la Presidencia del Consejo General del Instituto, les reitero a todas y a todos, mi respeto, mi admiración y mi más sincero afecto.

Mi agradecimiento también a mis compañeras y compañeros electorales, consejeros electorales, a los actuales y a los pasados.

Mi agradecimiento de manera muy particular al Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, quien aceptó el no sencillo trabajo de ser mi brazo derecho a lo largo de este periodo.

A mis colegas que integran y que integraron las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, a mi equipo de trabajo y a quienes laboran en mi oficina, gracias

por la lealtad, compromiso, entrega y paciencia. No han sido años fáciles, pero los resultados están, me parece, a la vista.

Agradezco también a la institución a la que siempre he pertenecido y que, en su momento, me prestó para cumplir con mi responsabilidad en este Instituto, a la UNAM, a nuestra UNAM, a la que en unos días más me reincorporo y desde cuya trinchera continuaré defendiendo mis convicciones y la democracia como patrimonio común que es de todas y todos.

Finalmente, quiero agradecer a mi familia por el incondicional respaldo, apoyo, pero sobre todo por su paciencia que me ha permitido asumir con toda la dedicación y entrega la Presidencia del Consejo General. Male, Sofía, Andrés, gracias de verdad, vienen los tiempos de compensar con creces su amor y cercanía.

Las instituciones son tan fuertes como la lealtad que las personas que la integran le tienen a las reglas y principios con las que se han diseñado, y al mismo tiempo las personas encuentran en las instituciones el espacio idóneo para entregarse a una causa que le es de trascendencia.

Las instituciones más sólidas son las que sin renunciar a sus principios trascienden a sus integrantes, empezando por quiénes las encabezan.

Las instituciones más robustas son las que permanecen grabadas en la memoria de aquellos a quienes sirven, porque les han dado dignidad, el respeto y la certeza que merecen. Ese es sin duda el caso del Instituto Nacional Electoral.

Quienes laboramos en una institución tenemos una obligación y un compromiso: entregarlas mejor de cómo las recibimos.

Luego de más de 11 años de servicio en el Instituto Federal Electoral y en el Instituto Nacional Electoral espero dejar a esta institución más fuerte, sólida, experimentada y con mayor confianza ciudadana que entonces.

Les toca a ustedes, compañeras y compañeros del Instituto Nacional Electoral, continuar fortaleciendo y defendiendo a una institución clave para la existencia, garantía, salvaguarda y recreación de nuestra democracia y nunca olviden que esa tarea, en esa causa, no están solos, la sociedad mexicana, en su diversidad y pluralidad, la que ha sido la auténtica constructora de la democracia en el país, está y estará siempre con ustedes.

Gracias.

Estimadas y estimados colegas, habiéndose agotado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

¡Larga vida al Instituto Nacional Electoral y a la democracia mexicana!

(Aplausos)

Conclusión de la Sesión